

**DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE:
LA LECTURA FÁCIL COMO RECURSO CLAVE PARA
PROMOVER LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA DEL
ALUMNADO**

Trabajo de Fin de Máster

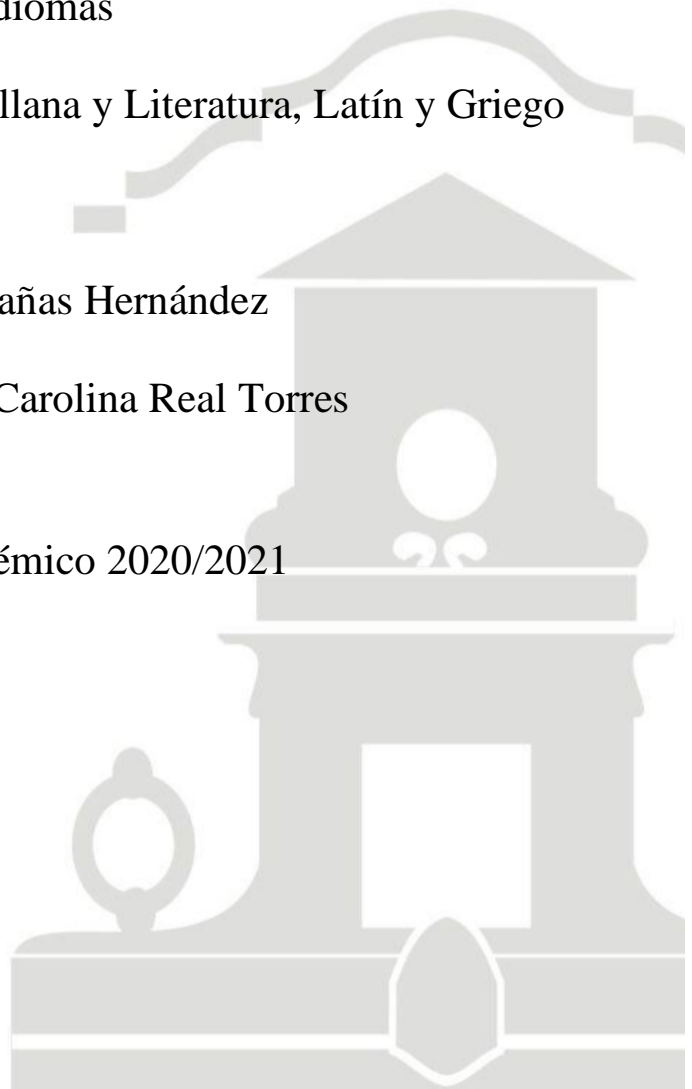
Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de
Idiomas

Especialidad: Lengua Castellana y Literatura, Latín y Griego

Marta Casañas Hernández

Tutora: Elvira Carolina Real Torres

Curso académico 2020/2021



«Dediscit animus sero quod didicit diu».

«El alma tarda en olvidar lo que ha estado aprendiendo durante mucho tiempo».

Séneca, La Troyanas, 633

Índice

1. Introducción	2
1.1. Objetivos generales	3
1.2. Interés y actualidad del tema	3
1.3. Justificación de la elección y utilidad didáctica del tema elegido	3
1.4. Justificación de la metodología empleada como herramienta de innovación.....	4
1.5. Marco legal de la asignatura	5
1.5.1. Introducción	5
1.5.2. Latín II: contextualización de la asignatura	6
1.5.3. Currículum de la asignatura	7
• Objetivos de etapa	7
• Competencias	9
• Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables	13
• Contenidos	19
• Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas	26
2. Planteamiento del problema de innovación	30
2.1. Introducción	30
2.1.1. Contextualización del centro	30
• Datos de identificación	30
• Oferta formativa.....	31
• Descripción del contexto del centro.....	33
• Características de los miembros de la comunidad educativa.....	34
• Actividades con el entorno del centro.....	37
• Descripción de las características estructurales del centro	37
• Dotaciones y recursos humanos.....	40
• Vertebración pedagógica y organizativa del centro.....	44
• Proyectos y programas en los que participa el centro.....	48
• Descripción del programa individual de prácticas desarrollado	50
2.2. Diseño Universal para el Aprendizaje	51
2.2.1. El derecho a la Educación	51

2.2.2. Diversidad.....	52
2.2.3. El Diseño Universal y el Currículo.....	53
2.2.4. Igualdad de oportunidades.....	54
2.2.5. Neurociencia.....	55
2.2.6. Uso de las TIC.....	58
2.2.7. Conclusión.....	59
Bibliografía, webgrafía y documentación.....	61
3. Objetivos específicos.....	66
3.1. Origen de la Lectura Fácil.....	66
3.2. Pautas para la adaptación de textos a Lectura Fácil.....	67
• Redacción.....	67
• Diseño y maquetación.....	74
• Producción.....	80
• Notas específicas para textos literarios.....	81
3.3. Herramientas TIC para el fomento de la Lectura Fácil.....	84
Referencias bibliográficas.....	85
4. Plan de intervención: Unidad Didáctica.....	86
• Sinopsis.....	86
• Datos técnicos.....	86
• Identificación.....	86
• Fundamentación curricular.....	87
• Fundamentación metodológica/concreción.....	89
• Objetivos y competencias clave.....	90
• Contenidos.....	91
• Atención a la diversidad.....	92
• Temporalización.....	92
• Actividades.....	93
• Anexos y referencias bibliográficas.....	96
5. Resultados y propuestas de mejora.....	105
5.1. Autoevaluación.....	105
5.2. Conclusiones.....	105

Resumen

Este proyecto de innovación educativa tiene como finalidad transmitir la importancia del Diseño Universal de Aprendizaje en el aula, ofreciendo pautas y proponiendo recursos que permitan que todo el alumnado pueda conseguir un aprendizaje completamente efectivo. Esta iniciativa la llevaremos a cabo en el bloque de literatura de la materia de Latín II, concretamente en el último trimestre del curso, siguiendo un modelo de Unidad Didáctica que se adapte a las necesidades educativas del alumnado.

Abstract

This educational innovation project aims to convey the importance of Universal Design for Learning in the classroom, offering guidelines and proposing resources that allow all students to achieve a fully effective learning. This initiative will be carried out in the literature block of the Latin II subject, specifically in the last term of the course, following a model of Didactic Unit that adapts to the educational needs of the students.

1. Introducción

El presente estudio, enmarcado en el área de la educación inclusiva, nace de la necesidad de promover la creación y utilización de herramientas y recursos accesibles al alumnado, de manera que se difunda un aprendizaje completo y duradero. En la sociedad actual, un alto porcentaje de discentes se enfrenta a numerosas barreras cognitivas que dificultan su proceso de aprendizaje. Un ejemplo de ello es la transmisión de información sin ayudas conceptuales o mapas mentales, que puede resultar confusa y difícil de entender. Por esta razón, es imprescindible recurrir a un tipo de enseñanza específico que persiga el objetivo de promover la inclusión efectiva en el aula: el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), un modelo que favorece la igualdad de oportunidades de todas las personas en el acceso a la información y garantiza una educación de calidad.

Ahora bien, ¿qué finalidad tiene este tipo de enseñanza? Según el CAST (Center for Applied Special Technology), en sus *Pautas del Diseño Universal para el Aprendizaje* (2018): “los tres principios básicos de este modelo de enseñanza, que derivan a su vez de la enseñanza diversificada y de la neurodidáctica moderna, apoyándose en los trabajos fundamentales de Lev Vygotsky y Benjamin Bloom, consisten en proporcionar múltiples medios de representación, ofreciendo la información en diferentes soportes, de forma que sea perceptible para la totalidad del alumnado; múltiples medios de expresión, presentando distintos tipos de actividades y modos de expresión diversos para que todos los discentes puedan expresar lo que saben de diferentes maneras; y múltiples medios para la motivación, facilitando oportunidades diversas para que alumnos y alumnas puedan implicarse en su propio aprendizaje, ganando en motivación y autonomía, aprendiendo de sus errores y, sobre todo, apreciando la utilidad y la pertinencia de los contenidos a través de actividades significativas”.

Para profundizar en el tema, este proyecto de innovación educativa se centrará en promover y mejorar la accesibilidad cognitiva del alumnado de Latín de 2.º de Bachillerato del IES El Sobradillo, destacando el papel de la Lectura Fácil como una herramienta fundamental de adaptación de contenidos, conforme a las reglas recogidas en la *UNE 153101 EX: Lectura fácil. Pautas y recomendaciones para la elaboración de documentos*.

1.1. Objetivos generales

Los objetivos principales que se aspiran a conseguir con este proyecto son:

- Reflexionar sobre las distintas barreras cognitivas a las que se enfrenta el alumnado en el aula.
- Implementar medidas necesarias de apoyo para el alumnado en función de sus necesidades y características.
- Establecer estrategias educativas que dinamicen la motivación y el interés por el aprendizaje.
- Lograr una inclusión efectiva del alumnado mejorando la calidad de enseñanza.
- Impulsar el uso de las TIC para recabar información de forma accesible, facilitando la autonomía y la responsabilidad del alumnado.

1.2. Interés y actualidad del tema

Es indudable que el desarrollo de las nuevas tecnologías supone un cambio desenfrenado en el que los conocimientos de la actualidad quedarán desfasados con el transcurso de los años. Por ello, la innovación educativa es indispensable ante los nuevos requerimientos de la sociedad para mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de las competencias. De esta manera, se contribuye a que el alumnado alcance un aprendizaje significativo donde aprenda a resolver problemas, a razonar sobre situaciones nuevas y a ser capaz de adaptarse a los cambios. En este proceso cabe destacar notablemente la figura del docente, pues debe ser creativo en su práctica, creando diariamente nuevas ideas para mejorar la calidad educativa.

1.3. Justificación de la elección y utilidad didáctica del tema elegido

El principal motivo de elección de este tema es el anhelo de transmitir nuevos conocimientos a alumnos y alumnas utilizando diversos recursos y métodos que, llegando de igual manera a todos y a todas, les permitan afianzar su aprendizaje. Para alcanzar esta meta, es fundamental una previa organización y planificación por parte del profesorado de lo que se quiere transmitir y cuál es la mejor manera de hacerlo, pues, si recurrimos siempre a los

mismos medios, tal vez el resultado total del aprendizaje no sea tan próspero como era de esperar. También es importante conocer al alumnado y saber a ciencia cierta cuáles son sus particularidades. Esto nos ayudará a empatizar con él y a elaborar y compartir contenidos que, fundamentados en la educación en valores, puedan cubrir cualquier tipo de necesidad.

Por otra parte, el tema de la innovación educativa siempre me ha causado un gran interés por todos los beneficios que puede aportar al docente, que experimenta, al igual que el alumnado, un proceso de aprendizaje constante y se reinventa habitualmente para que el proceso educativo sea eficiente y permanente.

1.4. Justificación de la metodología empleada como herramienta de innovación

La metodología aplicada para este estudio de investigación e innovación surge de la necesidad de transmitir herramientas que puedan facilitar al alumnado el acceso a una educación libre de barreras. Para llevarla a cabo, combinaremos distintos modelos de enseñanza. Tomaremos algunos aspectos del aprendizaje tradicional (exposiciones y explicaciones teóricas), fomentando en todo momento el aprendizaje activo del estudiantado. Es por ello que recurriremos a metodologías activas que propicien la motivación y el interés por el tema (a través de retos, debates, actividades, reflexiones, etc.). Asimismo, los recursos que utilizaremos con estas metodologías han de responder a los tres principios básicos del DUA y, por ende, ajustarse a sus necesidades y favorecer determinados aspectos como el lenguaje, la comprensión, la expresión y la comunicación.

1.5. Marco legal de la asignatura

1.5.1. Introducción

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). En ella se establece que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan lo siguiente:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

1.5.2. Latín II: contextualización de la asignatura

La materia Latín II pertenece al bloque de las asignaturas troncales dentro del itinerario de Humanidades de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, con la que el alumnado podrá acercarse a los dos pilares fundamentales que conforman el legado que nos dejó la civilización romana: su lengua y su cultura.

Con esta materia, los alumnos y alumnas conocerán la lengua latina, que está en el origen de las lenguas romances, con el propósito de mejorar el conocimiento y el uso de la propia lengua como instrumento fundamental de aprendizaje y comunicación. Además, aprenderán los aspectos más relevantes de la historia, las instituciones políticas, la sociedad y la familia romanas; la mitología latina y su pervivencia en las manifestaciones artísticas (literatura, música, artes plásticas y visuales...) de las diferentes épocas o en la tradición religiosa; el proceso de romanización de Hispania; el arte romano y los géneros latinos y su influencia en la literatura occidental posterior, para poder relacionarlos con los del mundo

actual y obtener, de esta manera, una interpretación más ponderada de nuestra sociedad. Ambos objetivos se presentan complementarios para el estudio de la civilización romana y para apreciar la importancia del legado latino en su verdadera dimensión.

1.5.3. Currículum de la asignatura

El currículum de nuestra asignatura, Latín II, está recogido en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio).

a) Objetivos de etapa

La materia de Latín II contribuye a alcanzar los objetivos de etapa a), b), c), d), e), f), g), h) y l) de Bachillerato, citados recientemente:

- Los objetivos a), b) y c) se consiguen con el desarrollo de los aprendizajes relacionados con las instituciones públicas y el modo de vida de los romanos como referentes históricos de organización social, participación de la ciudadanía en la vida pública y delimitación de los derechos y deberes de las personas y de las colectividades, en el ámbito y el entorno de una Europa diversa y unida, al mismo tiempo. La sociedad romana nos desvela una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, que deben ser comentados en el aula, fomentando, de esta manera, en el alumnado una valoración positiva para el ejercicio de la ciudadanía democrática, así como para el diálogo, la negociación y la aplicación de normas que impliquen la igualdad de todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de conflictos. Asimismo, la observación en una especie de túnel del tiempo de los roles según sexos en Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a los esclavos), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase (igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, rechazo de estereotipos que supongan la discriminación entre hombres y mujeres...) o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo, permitiendo, de este modo, la consecución de

los citados objetivos. El estudio de todos los aspectos anteriormente citados de la civilización latina contribuye a desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, al utilizar procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. Los trabajos sobre la pervivencia de diversos aspectos de la cultura romana en la sociedad actual, tanto europea, como española, como canaria, favorecen este objetivo, puesto que están orientados al trabajo cooperativo y a la puesta en común de los resultados de la investigación sobre Roma y el mundo romano, e implican valorar las aportaciones de otros compañeros y compañeras de clase, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado, posibilitando el afán de superación y desarrollo personal. Por todo esto, esta materia contribuye a alcanzar el objetivo d) de Bachillerato.

- Los aprendizajes que contribuyen muy eficazmente al desarrollo del objetivo e) y, por extensión, del f), son los de tipo lingüístico presentes en la mayor parte de bloques de aprendizaje en los dos niveles de la etapa. El estudio de las estructuras gramaticales latinas debe propiciar una comparación con las de la lengua del alumnado y otras que conozca, y permitir, de este modo, su consolidación. Por otro lado, la identificación de los procedimientos para la formación de las palabras y los fenómenos de evolución fonética del latín al castellano colabora eficazmente para la ampliación del vocabulario básico y potencia la habilidad para utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación. El descubrimiento de los latinismos y de las expresiones o locuciones latinas, integrados totalmente en nuestro idioma, constituye un magnífico trampolín para la correcta comprensión y expresión de múltiples aspectos de nuestra lengua. Ese conocimiento fomenta igualmente el interés y el respeto por todas las lenguas, incluyendo las antiguas y las minoritarias, y el rechazo de los estereotipos basados en diferencias culturales y lingüísticas.
- El objetivo g) se consigue no solo al desarrollar destrezas básicas en la utilización responsable y con sentido crítico de las TIC, como recurso para la obtención de información en distintos entornos virtuales (webs y blogs temáticos...) y como apoyo para las producciones escolares, orales y escritas, tanto propias como

grupales (wikis colaborativas, redes sociales...), sobre diversos temas de la cultura romana y su pervivencia; sino también al servirse de programas o aplicaciones informáticas para practicar la declinación y la conjugación latina, o para hacer análisis gramaticales, o al consultar diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato digital para el descubrimiento del significado de las palabras de origen griego y latino en nuestra lengua, tanto en la biblioteca escolar como en el aula. La materia de Latín I abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia de Europa a todos los niveles. El conocimiento de los hechos históricos más significativos de la civilización romana y la identificación de las conexiones más importantes de esta civilización con otras civilizaciones anteriores y posteriores permiten al alumnado adquirir una perspectiva global de la evolución histórica del mundo occidental con respecto a otros territorios y sociedades, contribuyendo a lograr el objetivo h) de Bachillerato.

- Por último, se contribuye a desarrollar el objetivo l), al valorar, especialmente, la mitología romana como recurso inagotable y como fuente de inspiración para la actividad creadora de artistas e intelectuales de todos los tiempos (literatura, música, artes plásticas y visuales...); al mostrar respeto y cuidado por la aportación del arte romano a nuestro entorno, a la cultura occidental y al patrimonio artístico de todos los pueblos; y al interpretar textos literarios latinos, analizando las características propias de cada género, y explorar la pervivencia de los géneros, temas y personajes de la tradición latina en la literatura contemporánea y, de forma particular, en escritoras y escritores canarios.

b) Competencias

Las competencias clave no se adquieren en un determinado momento y no permanecen inalterables, sino que implican un proceso mediante el cual las personas van adquiriendo mayores niveles en su desempeño, de forma que se favorece un aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, la materia de Latín II puede contribuir a desarrollar muchos aspectos y dimensiones de las siguientes competencias clave: Competencia en Comunicación lingüística, Competencia digital, Aprender a aprender, Competencias sociales

y cívicas, Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, y Conciencia y expresiones culturales.

- Con esta materia se contribuye, de manera muy significativa, a la competencia de Comunicación lingüística (CL), al ocupar los contenidos propiamente lingüísticos la mayor parte de los bloques de aprendizaje. El conocimiento de los mecanismos y elementos de la lengua latina permite que el alumnado pueda desarrollar sus habilidades lingüísticas y los fundamentos morfológicos y sintácticos de nuestra lengua, poniéndolos al servicio de las cinco destrezas que establece el marco común de referencia para las lenguas: escuchar, hablar, conversar, leer y escribir. Una de las metas de la enseñanza del latín es que sirva al alumnado para mejorar su comprensión y comunicación oral y escrita. Igualmente, le ayudará a tomar conciencia de los diferentes tipos de textos, literarios y no literarios, y sus principales características. Tradicionalmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua latina se han centrado, casi de modo exclusivo, en el desarrollo de esta competencia (subcompetencia gramatical, léxica, semántica y, en menor medida, fonética y fonológica). Sin embargo, el profesorado de esta materia debe intentar sumarse a los procesos seguidos por las lenguas modernas e incorporar, a tal efecto, una finalidad comunicativa concreta, más funcional o pragmática de la materia, a partir de la cual se puedan abordar los aspectos lingüísticos, en su conjunto. Se priorizarán, en este sentido, las destrezas referidas a la comprensión y expresión escrita, introduciendo paulatinamente la comprensión y expresión oral, y tratando, de forma progresiva, otras destrezas como las que fomentan el conocimiento y la aplicación efectiva de las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.
- La Competencia digital (CD) se logra mediante el desarrollo de destrezas relacionadas no solo con la búsqueda, la selección, el análisis, la interpretación y la transformación de la información, sino también con la creación de producciones orales y escritas, e incluso visuales (murales, presentaciones digitales, collages, *lapbooks*, exposiciones, informes...), de forma individual, en grupo o de manera colaborativa, y en contextos formales, no formales e informales (aula virtual, redes sociales, blogs de aula, wikis, radio del centro, periódicos online de la zona

de cercanía...), para la adquisición de los aprendizajes referidos a la vertiente cultural de la materia; convirtiéndose, de este modo, las TIC en una herramienta muy válida para la comunicación del conocimiento adquirido. También para la vertiente lingüística de la materia el alumnado puede servirse de diversas herramientas webs, programas o aplicaciones informáticas para el aprendizaje y la práctica de los elementos básicos de la flexión nominal y verbal latina (generadores de declinaciones y conjugaciones), y del análisis gramatical (generadores de análisis sintácticos de frases y textos latinos); y de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos online que posibilitan el aumento del caudal léxico del alumnado en su propia lengua y en otras que conoce, así como construir un aprendizaje propio.

- La competencia para Aprender a aprender (AA) se establece en cuanto que la materia de Latín ayuda a desarrollar una serie de estrategias de aprendizaje (metacognitivas, sociales, afectivas, cognitivas...) y capacidades que entran en juego en el tratamiento de esta materia como la organización y la gestión de los conocimientos; la planificación, la supervisión y la evaluación del resultado y del proceso; y la auto-eficacia, la confianza, la atención, la concentración, la memoria y la motivación por la consecución de los objetivos previstos, perseverando en ese aprendizaje y regulando el propio alumnado la adquisición del conocimiento para su progreso autónomo. En este sentido, el conocimiento de esta materia exige la puesta en práctica de diversos procesos mentales que requieren la aplicación de aprendizajes gramaticales adquiridos a priori: el análisis de formas nominales y verbales, la identificación de casos y funciones, el establecimiento de relaciones sintácticas, la selección de términos para la traducción o retroversión, la utilización correcta del diccionario, la planificación y la creación de una versión original en su propia lengua y, por último, la supervisión y la evaluación del resultado, esto es, de la traducción. El alumnado debe tomar conciencia del proceso mental requerido en cada momento y aplicarlo, y, en su caso, reconducir su propio proceso de aprendizaje. También se contribuye al desarrollo de esta competencia al propiciar el aprendizaje autónomo de otros idiomas mediante la apreciación de variantes y coincidencias morfológicas, sintácticas y léxicas del

latín con otras lenguas que estudie o conozca el alumnado (español, griego, inglés, francés, alemán, italiano...) y el diseño de situaciones de aprendizaje interdisciplinarias.

- Adquirir Competencias sociales y cívicas (CSC) supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los demás, y a través de la materia troncal de Latín se favorece también su logro. Se hace fundamental, en este caso, conseguir los conocimientos que permitan comprender y entender no solo la organización y el funcionamiento de los sistemas políticos y de las instituciones más representativas de Roma, sino también los rasgos que caracterizan el modo de vida del pueblo romano, incidiendo en la comprensión de los cambios que se han producido desde aquella época hasta la actual en la organización social y en la participación de la ciudadanía en la vida pública. De esta forma, el conocimiento de la realidad social y familiar del mundo en el que vivían los grupos humanos de la civilización romana, sus conflictos personales y grupales, así como los espacios y territorios en que se desarrollaba su vida diaria, comparando sus valores cívicos con los del momento presente, deberá propiciar una reacción crítica ante cualquier tipo de discriminación, bien sea por la pertenencia a un grupo social, étnico o religioso determinado, o por la diferencia de sexos. Así, se favorece que el alumnado participe de manera activa, eficaz y constructiva en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado; se sirva de la negociación y la aplicación de normas de igualdad para todas las personas, como instrumentos válidos en la resolución de los conflictos; y se implique y comprometa, personal y colectivamente, en la mejora social, fomentando la educación en valores.
- La materia de Latín contribuye, además, al Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), en la medida en que se utilizan, para la elaboración de productos y trabajos de investigación sobre diversos aspectos y ámbitos de la civilización romana, procedimientos que exigen elegir, planificar, organizar, y gestionar conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes, además de evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. En las producciones que se realizan

para el conocimiento de Roma se promueve que el alumnado actúe de una forma creadora e imaginativa y con responsabilidad, y muestre predisposición, por un lado, hacia el trabajo en grupo o colaborativo, por lo que debe disponer de habilidades de cooperación, negociación, liderazgo y responsabilidad, y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas; y, por otro lado, a la puesta en común de resultados, lo que implica asumir riesgos, aceptar posibles errores, comprender la forma de corregirlos y no rendirse ante un resultado inadecuado.

- La contribución de la materia de Latín a la competencia en Conciencia y expresiones culturales (CEC) se logra mediante el conocimiento y la valoración de la funcionalidad de los motivos mitológicos en el arte clásico y en la religión, y su pervivencia en el arte contemporáneo; del importante patrimonio arqueológico y artístico romano que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación y expresión humanas, a la vez que fomenta el interés por la conservación cultural; y de los temas, los tópicos y los personajes de la literatura latina como fuente de inspiración para escritores y escritoras posteriores de la literatura occidental europea y americana, incluyendo a autores canarios. Todo esto proporciona referentes para hacer una valoración crítica de las creaciones artísticas posteriores inspiradas en la cultura y en la mitología romana, o de los mensajes difundidos por los medios de comunicación que, en muchas ocasiones, toman su base icónica del mundo clásico, en general, y del mundo latino, en particular, con lo que el alumnado desarrolla el disfrute estético y la creatividad como fuente de formación y enriquecimiento personal.

c) Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

En la estructura del currículum, los criterios de evaluación tienen un carácter referencial, conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Es por ello que su redacción facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado. Así el profesorado tendrá una base sólida y común para la

planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículum conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos elaborados por el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

Así, se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para facilitar el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el propio profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

Por todo esto, los criterios de evaluación son los elementos vertebradores del currículum, en torno a los que se articulan el resto de sus elementos. Plantean los aprendizajes que deben ser alcanzados por el alumnado e indican los procesos cognitivos y el contenido que se va evaluar, a la vez que ofrecen propuestas metodológicas, recursos de aprendizaje y contextos de aplicación de los mismos, así como la finalidad educativa que persigue el

aprendizaje y su vinculación, junto con los objetivos de etapa, las competencias clave y los estándares de aprendizaje evaluables. Los criterios de evaluación deben ser, por tanto, el punto de partida de la planificación del proceso de enseñanza, de la práctica en el aula y del diseño de situaciones de aprendizaje y su evaluación.

Tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje están relacionados con otros componentes del currículum como son los objetivos de etapa y los bloques de aprendizaje. Los relacionados con contenidos de tipo lingüístico, están muy vinculados con los objetivos d), e) y f) de la etapa de Bachillerato y con los bloques de aprendizaje I, II, III, V y VI de la materia. Estos criterios y estándares hacen referencia a la descripción de la historia del latín hasta el momento actual, pasando por las lenguas romances, a la identificación de los elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina en textos, y a su interpretación y traducción; así como al reconocimiento de latinismos en la lengua propia, tanto del léxico común como especializado o técnico, y el análisis de los formantes léxicos del latín y evolución fonética.

Para la vertiente cultural de la materia, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje seleccionados se relacionan con los objetivos b), d), e), g), h) y l) de la etapa, y con el bloque IV, en el primer y segundo curso. Hacen referencia a la descripción de los principales hitos históricos de la civilización romana, a las formas de organización política y social más relevantes, su comparación con las actuales, a la religión y religiosidad latina y a las características de su arte y obras de ingeniería para el primer curso; mientras que para el segundo curso se reserva la interpretación de textos literarios de diversos géneros y autores, el estudio de la transmisión de los textos clásicos y su pervivencia actual.

Dado que nuestro proyecto de innovación está enfocado en la materia de Latín II, citaremos, a continuación, los estándares de aprendizaje correspondientes al segundo curso de Bachillerato:

1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.
2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.
3. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.
4. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.
5. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
6. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
7. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
8. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
9. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.
10. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.
11. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

12. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
13. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.
14. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
15. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.
16. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.
17. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.
18. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.
19. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.
20. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
21. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
22. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

23. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.
24. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.
25. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.
26. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.
27. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.
28. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
29. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

d) Contenidos

Los contenidos de Latín II se centran en dos grandes ámbitos: la lengua y la cultura latinas, y se presentan organizados en bloques de aprendizaje que, con algunos matices, se repiten en los dos cursos de la etapa. Estos bloques, de acuerdo con la secuenciación temporal establecida en la programación didáctica y con los intereses educativos que primen en cada momento, han de servir para dar una visión integradora de la civilización romana, tratándose de manera conjunta con el propósito de propiciar así aprendizajes significativos.

Los bloques de aprendizaje de nuestra materia, incluyendo sus respectivos contenidos, competencias y criterios de evaluación, son los siguientes:

Bloque de Aprendizaje I. El latín, origen de las lenguas romances

Competencias: CL, CD, AA, CSC

Criterio de evaluación 1

Aplicar las reglas de evolución fonética, morfológica y léxica de la lengua latina a las lenguas romances de España, en especial, al castellano; identificar, distinguir y analizar los distintos formantes de las palabras (prefijos y sufijos latinos) y deducir su significado, aplicando los mecanismos de derivación y composición de palabras; y diferenciar entre palabras patrimoniales y cultismos, de manera que entienda que las lenguas son un instrumento vivo de comunicación que se transforma y evoluciona con el uso del hablante.

Contenidos

1. Explicación de los cambios fonético del latín al castellano y a otras lenguas romances de la Península, identificando diversas modalidades lingüísticas como el español de Canarias.
2. Explicación del significado de palabras a partir de su descomposición y derivación, y análisis etimológico de sus partes.
3. Distinción entre palabras patrimoniales, cultismos, semicultismos y dobles.
4. Reconocimiento de los prefijos y sufijos latinos más productivos en nuestra lengua.
5. Empleo de diccionarios, glosarios y repertorios etimológicos en formato papel y digital para el tratamiento del significado de las palabras de origen latino en nuestra lengua.

Estándares de aprendizaje evaluables

1, 2, 3, 4, 5.

Bloque de Aprendizaje II. Morfología

Competencias: CL, AA

Criterio de evaluación 2

Distinguir las categorías gramaticales de la lengua latina, así como mostrar un conocimiento preciso de las flexiones nominal, pronominal y verbal, en sus formas regulares y, especialmente, en las menos usuales e irregulares y defectivas, mediante la identificación y el análisis morfológicos de todas las formas nominales, pronominales y verbales presentes en textos latinos originales. Realizar la traducción y la retroversión de todo tipo de formas de la flexión verbal, para consolidar las estructuras gramaticales de su propia lengua, a través de la comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia, mejorando de esta manera su competencia lingüística.

Contenidos

1. Descripción de las categorías gramaticales o clases de palabras del latín clásico y de sus características (términos variables o con flexión, como sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos; y términos invariables o sin flexión como preposiciones, interjecciones, adverbios y conjunciones).
2. Reconocimiento de las formas regulares y las menos usuales e irregulares de la flexión nominal y pronominal. Declinación de estructuras nominales.
3. Reconocimiento de los temas y modos de la conjugación regular e irregular. Conjugación de los tiempos verbales en voz activa y pasiva, aplicando correctamente los paradigmas correspondientes, traducción y retroversión.
4. Identifica con precisión de las clases de palabras presentes en los textos y reconocimiento, con la ayuda del diccionario, de los morfemas que contienen la información gramatical y de todos los rasgos morfológicos de las formas verbales de diversa clase (formas personales y no personales: participios, infinitivos, gerundio, gerundivo, supino y formas perifrásticas).
5. Análisis morfológico y traducción al español de las formas nominales y verbales presentes en los textos que se vayan trabajando a lo largo del curso,
6. Comparación de la morfología latina con la de las lenguas que usa o estudia en textos de diversa naturaleza, y reconocimiento de variantes y coincidencias entre estas, en textos de diversa naturaleza.

Estándares de aprendizaje evaluables

6, 7, 8, 9, 10.

Bloque de Aprendizaje III. Sintaxis

Competencias: CL, AA

Criterio de evaluación 3

Aplicar con propiedad los conocimientos sobre los elementos y las construcciones sintácticas de la lengua latina en la interpretación y traducción de textos clásicos, reconociendo, de forma pormenorizada, los tipos de oraciones simples, compuestas, que clasificará y delimitará con corrección sus partes, y las formas de subordinación, las funciones de las formas no personales del verbo (infinitivo, gerundio, gerundivo, participio, supino), así como los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales, practicando la interpretación y la traducción de textos clásicos latinos. Todo ello, con la finalidad de relacionar la sintaxis latina y sus formas con la de las otras lenguas que conozca o estudie el alumno, y, a través de estrategias y habilidades propias del ámbito escolar, consolidar así el dominio gramatical de todas ellas y propiciar futuros aprendizajes autónomos de otras nuevas.

Contenidos

1. Identificación de los elementos sintácticos propios de la lengua latina y su aplicación con propiedad, en el análisis sintáctico de frases y textos clásicos originales o adaptados, así como traducción de los mismos al español.
2. Diferenciación de los usos sintácticos de las formas nominales y pronominales.
3. Distinción y clasificación entre oraciones simples y compuestas: oraciones simples, oraciones compuestas coordinadas y oraciones compuestas subordinadas: adjetivas o de relativo, sustantivas con conjunciones *ut/ne*; y adverbiales temporales/finales con *ut* y *cum*, y valores de *quod*.
4. Identificación y análisis de las formas no personales del verbo (sustantivas de infinitivo, construcciones de participio concertado y ablativo absoluto, y las construcciones de infinitivo concertado y no concertado, gerundio, gerundivo y supino), y su comparación con construcciones análogas en otras lenguas que conoce.
5. Análisis y traducción de frases y textos latinos y comparación de las construcciones sintácticas latinas con las de otras lenguas que estudia o domina.

Estándares de aprendizaje evaluables

11, 12, 13.

Bloque de Aprendizaje IV. Literatura Romana

Competencias: CL, CD, AA, CEC

Criterio de evaluación 4

Describir los hitos esenciales de la literatura latina, distinguiendo sus autores y obras más representativas, así como las características fundamentales de los géneros literarios. Interpretar, mediante la lectura comprensiva y comentario, textos literarios latinos de diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior. Todo ello, con la finalidad de apreciar su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental, y desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad, y enriquecimiento personal y cultural.

Contenidos

1. Descripción de las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y de sus autores más representativos.
2. Realización de ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas.
3. Interés por la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y análisis del distinto uso que se ha hecho de los mismos.
4. Interpretación de las fuentes de información y utilización responsable de las TIC para la realización de producciones propias del contexto escolar.

Estándares de aprendizaje evaluables

14, 14, 16, 17, 18, 19.

Bloque de Aprendizaje V. Textos

Competencias: CL, AA, SIEE

Criterio de evaluación 5

Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de otros recursos léxicos de igual categoría para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias del proceso lingüístico de análisis textual y traducción, y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.

Contenidos

1. Análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, y su traducción correcta al español.
2. Uso de repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios online latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Estándares de aprendizaje evaluables

20, 22, 23.

Bloque de Aprendizaje V. Textos

Competencias: CL, AA, SIEE

Criterio de evaluación 6

Realizar comentarios lingüísticos, literarios e históricos de textos latinos en versiones originales o traducidos previamente, en los que se identifiquen las características formales de los textos y se describa el contexto social, cultural e histórico de los mismos, con la finalidad de mejorar la comprensión y expresión oral y escrita, y valorar la herencia que ha dejado la civilización latina clásica a la cultura occidental.

Contenidos

1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
2. Identificación de las características formales de los textos: estructura, ideas principales y secundarias, género literario al que pertenece, argumento, etc.
3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos, relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad.

Estándares de aprendizaje evaluables

21, 24.

Bloque de Aprendizaje VI. Léxico

Competencias: CL, CD, AA

Criterio de evaluación 7

Aplicar los procedimientos de formación de palabras de la lengua latina para identificar todos los formantes presentes en el léxico latino y traducirlos de forma correcta al español, así como ampliar el vocabulario básico latino distinguiendo palabras de la familia etimológica o semántica vinculadas a la filosofía y literatura. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen latino de las lenguas de los estudiantes, así como reconocer los latinismos o locuciones latinas. Todo ello, con el fin de entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas modernas, aumentar el caudal léxico y el conocimiento de la propia lengua y mejorar así su competencia comunicativa.

Contenidos

1. Utilización de los procedimientos de derivación y composición de la lengua latina.
2. Descomposición de palabras, en sus diversos formantes, diferenciando lexemas y afijos (desinencias o morfemas de caso, género, número, persona y voz; prefijos y sufijos).
3. Explicación del significado de palabras de su propia lengua o de otras que estudia y no conozca, a partir de los étimos latinos de los que proceden, teniendo en cuenta el contexto y cotejándolas con otras palabras.
4. Aplicación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
5. Relaciona términos pertenecientes a la misma familia etimológica o semántica, incorporándolos a productos escolares de las disciplinas que son objeto de estudio del alumno.
6. Explica de manera correcta de los latinismos y de las expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.
7. Comprensión de los mecanismos que usan las lenguas modernas para crear palabras.

Estándares de aprendizaje evaluables

25, 26, 27, 28, 29.

e) Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Con el fin de garantizar la contribución de Latín II al desarrollo de los estándares de aprendizaje y las capacidades que subyacen en cada una de las competencias clave, se sugiere que el profesorado que imparta esta materia general del bloque de las asignaturas troncales dentro del itinerario de Humanidades de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, aplique una serie de principios didácticos y estrategias que permitan su consecución.

En efecto, el estudio de la lengua y cultura latinas presente en este currículum debe desarrollarse mediante la aplicación de una metodología inclusiva que garantice el desarrollo de las competencias clave y permita la consecución de unos aprendizajes significativos y funcionales para el alumnado. Este debe convertirse en el protagonista de su proceso de enseñanza y aprendizaje durante los dos cursos de la etapa, e involucrarse en la adquisición de los aprendizajes descritos en el currículum. El profesorado debe seleccionar aquellos recursos, estrategias y procedimientos que considere más idóneos para el desarrollo del currículo en función del perfil de alumnado y de su contexto sociocultural. Se convertirá en su guía y facilitador del conocimiento, orientándolo para conseguir que el proceso de su aprendizaje sea cada vez más activo y autónomo.

Dado el doble carácter del currículum que contempla una vertiente lingüística y otra cultural de la civilización latina, y con fin de favorecer la motivación hacia el aprendizaje, es recomendable combinar siempre los contenidos de los bloques culturales e históricos con los lingüísticos, y huir de planteamientos metodológicos centrados exclusivamente en el estudio gramatical de la lengua latina.

Entre los principios didácticos y las estrategias que se sugiere que se empleen, cabe citar los siguientes:

- El aprendizaje inicial de contenidos lingüísticos debe desarrollarse con actividades dinámicas y motivadoras e inclusivas: collages sobre la pervivencia del latín en el entorno más cercano del alumnado, actividades complementarias y extraescolares que acerquen aún más la civilización romana al alumnado (exposiciones puntuales, museos ad hoc, asistencia a obras de teatro latino...).

- La correcta selección de un corpus de textos latinos para el aprendizaje de los contenidos lingüísticos debe ser una cuestión que el docente de lenguas clásicas ha de realizar con exquisito esmero, por su temática variada: ecología y medioambiente; posición de la mujer en la cultura y sociedad romana; división de clases en la sociedad y la esclavitud; literatura de aventura y viajes fantásticos; pensamiento y reflexión sobre la paz y la guerra; la fama; tópicos literarios como *carpe diem*...; la amistad y la belleza..., además de los habituales textos historiográficos. Los problemas y aspectos del presente, o del entorno más inmediato del alumnado, se convierten así en punto de partida para trabajar con textos latinos.
- Se deben tener en cuenta otros métodos didácticos como el «método de aprendizaje activo», basado en un aprendizaje inductivo-contextual de la lengua, semejante al usado en el aprendizaje de las lenguas modernas y que huye del planteamiento metodológico tradicional, consistente en el estudio metalingüístico del latín y la continua práctica de la traducción de textos literarios, concibiendo el proceso de enseñanza y aprendizaje como un reto motivador para el alumnado.
- Los productos finales creados por el alumnado deben salir fuera del aula, y a ser posible, del centro. Es recomendable, en este sentido que se plasmen en blogs, webs, murales digitales, en periódicos online con espacios educativos; o que se graben en podcast o archivos de audio para la radio del centro, o incluso en vídeo; o que estén en el aula virtual del centro como un recurso más... En el desarrollo de estas actividades, cobran especial relevancia el uso de las TIC, herramienta fundamental para el diseño, la presentación y la divulgación de los productos creados. El profesorado de lenguas clásicas, en la medida en que el contexto social se lo permita, deberá fomentar su utilización, de manera responsable, y animar a la divulgación de los aprendizajes de la materia a través de las mismas.
- Con el fin de que el alumnado analice y perciba la pervivencia o la influencia de la cultura romana en nuestro mundo actual, es muy recomendable vincular ciertos aprendizajes culturales con celebraciones o fiestas relevantes de su entorno o con las redes que se desarrollan en los centros... Así, pueden plantearse situaciones de aprendizaje que vinculen el estudio de los mitos clásicos relacionados con

Canarias con la celebración del Día de Canarias en nuestra Comunidad Autónoma; que valoren las prácticas religiosas en torno al culto a los muertos y el origen de la celebración del Día de los Finaos; que relacionen el Día del libro o un recital poético con los géneros literarios latinos o con la práctica de los ex libris...; que destaquen el papel de la mujer en la sociedad romana el Día de la Mujer trabajadora; que el Día del Agua valoren todos los avances urbanísticos conseguidos por los romanos en las fundaciones de las ciudades... Tanto para el aprendizaje de contenidos culturales como lingüísticos, debe tener especial relevancia el uso de entornos de aprendizaje virtuales como el EVAGD de Comunidad Autónoma.

- Asimismo, se ha de intentar diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares en las que se combinen los contenidos de otras áreas o materias de la etapa, y permitan igualmente aplicar la docencia compartida. A modo de ejemplo, con Lengua Castellana y otros idiomas («Latinismos en la lengua cotidiana del español y en la de otras lenguas modernas», «Semana de las lenguas europeas»...), con Historia del Arte («Mitos clásicos en el Arte del Renacimiento, Barroco»...), con Literatura Universal («Pervivencia de los géneros literarios latinos»...) o incluso con materias del bachillerato de la modalidad de Ciencias como Biología y Geología o Física y Química («Presencia de neologismos latinos en la taxonomía biológica, en términos médicos»...), con Educación Plástica y Visual (desarrollo de cortos vinculados a contenidos de tema mítico y elaboración de Photocall conectados a momentos históricos de la civilización latina, o sobre mitos y leyendas latinas, o actividades vinculadas a visitar museos de autores canarios como el Museo Néstor...).
- Otro tipo de situaciones de aprendizaje motivadoras, creativas, competenciales e inclusivas son las que desarrollan el aprendizaje entre iguales: el alumnado se convierte en el único protagonista del proceso de enseñanza y aprendizaje que desarrolla con otros alumnos y alumnas de mismo nivel, del inferior o del superior, y dentro la misma etapa o de otra diferente.
- Con respecto a la calificación del alumnado, el profesorado podrá servirse de diversos instrumentos o recursos que le permitan comprobar el grado de logro del

aprendizaje del alumnado. Las rúbricas o matrices de evaluación constituyen una herramienta eficaz que permite una evaluación objetiva y transparente de los aprendizajes del alumnado. Contienen los criterios de calificación correspondientes de cada criterio de evaluación, con indicación de sus niveles de consecución (insuficiente, suficiente/bien, notable y sobresaliente). A este recurso para la evaluación podrá sumarse la potenciación de la autoevaluación y la coevaluación del alumnado, especialmente útil en los entornos de aprendizaje en grupo o colaborativo, así como el uso del diario de clase o las bitácoras de aprendizaje, los proyectos, el portfolio individual o grupal, las observaciones de clase con plantillas diversas, las pruebas escritas y orales de diversa índole...

- En la actualidad, el profesorado de Latín dispone de numerosas direcciones online o páginas web de las que puede seleccionar material didáctico para su trabajo particular como docente y para la elaboración, por parte de su alumnado, de productos y trabajos de investigación.

2. Planteamiento del problema de Innovación

2.1. Introducción

La experiencia adquirida en las Prácticas Externas del Máster fue muy positiva y gratificante. Tuve la oportunidad de llevarlas a cabo en el IES El Sobradillo, un centro educativo que pertenece al municipio de Santa Cruz de Tenerife. Desde el primer momento, mi tutora y el resto del personal del centro me hicieron sentir como en casa: me ofrecían un trato de lo más familiar, me ayudaban en todo lo que pudiese necesitar y me consideraban una compañera más.

Fue un curso académico diferente, caracterizado por la pandemia de la Covid-19. Por ello, en el centro tuvimos que adaptar determinadas medidas, como la desinfección de los materiales, la ventilación constante del aula o la distancia interpersonal, unas medidas que, sin duda, influyeron en la autoestima y en la motivación del alumnado. Por esta razón, recurrí a la innovación educativa, para tratar de paliar esas carencias y enseñar nuevas lecciones de forma dinámica e incentivadora. Fue una situación completamente atípica, pero a la vez una vivencia maravillosa.

Junto a mi tutora —que además era tutora del grupo de 2.º de Bachillerato de Humanidades—, impartí las materias de Latín y Griego de 1.º y 2.º de Bachillerato. También asistí a Claustros, CCP, reuniones de departamento, reuniones de tutores y tutoras, etc., y pude colaborar en la preparación y celebración de la ceremonia de entrega de orlas de 2.º de Bachillerato, una tarea muy especial y emotiva con la que realmente reafirmé mi vocación por la docencia.

2.1.1. Contextualización del centro

Datos de identificación

Nombre del centro: IES El Sobradillo

Dirección: C/Prolongación Arejo, 2; El Sobradillo, 38107, Santa Cruz de Tenerife

Teléfono de contacto: 922 62 11 13

Correo electrónico: 38010839@gobiernodecanarias.org

Página web: <http://www.ieselsobradillo.com>

Titularidad: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

Turnos y horarios: mañana (8:15 - 13:45), tarde (15:00 - 20:30) y noche (17:00 - 21:45)

Oferta formativa

- **Educación Secundaria Obligatoria (turno de mañana)**
 - 1.º de ESO y 2.º de ESO / 1.º de PMAR y 2.º de PMAR.
 - 3.º de ESO y 4.º de ESO / POSTPMAR.

- **Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica (turno de tarde)**
 - 1.º CFFPB Agraria – Agro-jardinería y composiciones florales.
 - 2.º CFFPB Agraria – Agro-jardinería y composiciones florales.
 - 1.º CFFPB Transporte y mantenimiento de vehículos - Mantenimiento de vehículos.
 - 2.º CFFPB Transporte y mantenimiento de vehículos - Mantenimiento de vehículos.

- **Aula Enclave (turno de mañana)**

- **Bachillerato (turno de mañana)**
 - 1.º Bachillerato / Modalidad de Ciencias.
 - 2.º Bachillerato / Modalidad de Ciencias y Tecnología.
 - 1.º Bachillerato / Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.
 - 2.º Bachillerato / Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

- **Ciclos Formativos de Grado Medio (turno de mañana)**
 - 1.º CFGM Administración y gestión - Gestión administrativa.
 - 2.º CFGM Administración y gestión - Gestión administrativa.
 - 1.º CFGM Agraria – Jardinería y floristería.
 - 2.º CFGM Agraria – Jardinería y floristería.
 - 1.º CFGM Transporte y mantenimiento de vehículos – Electromecánica de vehículos automóviles.
 - 2.º CFGM Transporte y mantenimiento de vehículos – Electromecánica de vehículos automóviles.
 - 1.º CFGM Transporte y mantenimiento de vehículos - Carrocería.
 - 2.º CFGM Transporte y mantenimiento de vehículos - Carrocería.

- **Ciclos Formativos de Grado Medio (turno de tarde)**
 - 1.º CFGM Transporte y mantenimiento de vehículos - Electromecánica de vehículos automóviles.
 - 2.º CFGM Transporte y mantenimiento de vehículos – electromecánica de vehículos automóviles.

- **Ciclos formativos de grado superior (turno de mañana)**
 - 1.º CFGS Administración y gestión - Administración y finanzas.
 - 2.º CFGS Administración y gestión - Administración y finanzas.
 - 1.º CFGS Agraria - Paisajismo y medio rural.
 - 2.º CFGS Agraria - Paisajismo y medio rural.

- **Ciclos formativos de grado superior a distancia (turno de tarde)**
 - 1.º Tramo CFGS Transporte y mantenimiento de vehículos – Automoción.
 - 2.º Tramo CFGS Transporte y mantenimiento de vehículos – Automoción.
 - 1.º Tramo CFGS Gestión Forestal y del Medio Rural – Agraria.
 - 2.º Tramo CFGS Gestión Forestal y del Medio Rural – Agraria.
 - 3.º Tramo CFGS Gestión Forestal y del Medio Rural – Agraria.

Descripción del contexto del centro

El IES El Sobradillo es un centro de Educación Secundaria que lleva el nombre del barrio donde se encuentra ubicado. En su origen, este barrio de la periferia de Santa Cruz de Tenerife era eminentemente agrícola y subsistía de la venta del excedente de las cosechas, de ahí su nombre. Está situado al noroeste de la capital, entre la Avenida de Los Majuelos y la Avenida de las Hespérides. Este distrito se encuentra separado físicamente del resto de la ciudad por la montaña de Taco y la autopista de circunvalación TF-2, que une la TF-1 a la altura de Añaza con la TF-5, a la altura de Guajara.

Entorno

El Sobradillo es una entidad de población del municipio de Santa Cruz de Tenerife. Se encuadra administrativamente dentro del distrito Suroeste, siendo la segunda área en extensión del municipio de Santa Cruz de Tenerife tras Anaga, pero aquí las condiciones orográficas y la disponibilidad de suelo han permitido la construcción de nuevos pisos, de forma más intensa que en el resto de la zona metropolitana de la isla.

La Gallega y El Sobradillo, dos de los barrios que aportan más estudiantes al instituto, son zonas donde el crecimiento demográfico a corto plazo ha sido más intensivo. Son barrios que han crecido mucho en pocos años alentados por la prosperidad de las empresas radicadas en la zona y de las áreas comerciales. Hay que destacar que muchos de estos núcleos comenzaron siendo “ciudades dormitorio” para convertirse luego en barrios con infraestructuras y vida propias.

Los barrios que se incluyen en el Distrito Suroeste son: Llano del Moro, El Sobradillo, El Tablero, Los Alisios, La Gallega, Añaza, El Chorrillo, Santa María del Mar, Acorán, Barranco Grande, El Rosarito, Tíncer y El Draguillo.

Necesidades de la zona

En cuanto a las necesidades de la zona, destacan las siguientes:

- Los equipamientos socioculturales y deportivos del barrio resultan insuficientes o directamente no existen. La población de este lugar es joven (25-45 años) y siente la necesidad de tener alternativas de ocio (deporte, excursiones, etc.). Se utilizan las instalaciones del IES para realizar actividades deportivas por la tarde (fútbol, multideporte...) dirigidas por monitores del Ayuntamiento, una gran oportunidad para los jóvenes. También el Ayuntamiento está empezando a organizar excursiones los fines de semana, ya que las familias necesitan oportunidades para su tiempo de ocio (Proyecto Distrito Joven).
- Las consecuencias de la desatención impiden contar con espacios y actividades que le resulten motivadoras frente a la desidia impuesta por la falta de alternativas para la juventud, y se proponen crear actividades de: guarderías, senderismo, fútbol, gimnasio, zonas verdes, mejoras del transporte público, más vigilancia policial, paradas de taxis, parques infantiles, ofertas de ocio, cursos de formación en el barrio, parques y plazas, instalaciones deportivas, actividades culturales, etc. y es a principios de 2002 cuando se crea la Asociación de Vecinos El Sobradillo.
- Hay una gran dificultad de comunicación con barrios periféricos del municipio de Santa Cruz y La Laguna, ya que los medios de transporte no siguen un horario regular. Esto dificulta la llegada al IES con puntualidad del alumnado y profesorado.

Características de los miembros de la Comunidad Educativa

Profesorado

El número de docentes en plantilla del centro es de 82 entre profesorado a horario completo y parcial o compartido, siendo un 29 % funcionarios con plaza definitiva, un 24 % funcionarios sin destino en el centro y un 46 % interinos/as o sustitutos/as. Nos encontramos con un profesorado de una media de edad relativamente alta, aunque no tan alta como en cursos anteriores por el aumento de plazas docentes por la incidencia covid-19 de este curso.

Alumnado

Teniendo en cuenta las características del entorno y del centro de Educación Primaria de referencia, se observa que hay un porcentaje importante de alumnado, sobre todo el que cursa la Educación Secundaria Obligatoria, que se caracteriza por presentar un bajo nivel de expectativas, con problemas de adaptación y con dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje, aunque también destaca aquel alumnado que sí muestra interés por aprender y desea continuar con estudios superiores.

Al ser limitado el nivel del poder adquisitivo de muchas familias, muchos escolares tienen dificultades para aportar el material escolar mínimo imprescindible, lo que dificulta la docencia. Teniendo en cuenta esta realidad, el centro cuenta con la oferta de desayunos escolares, préstamo de libros y dotación de material básico en circunstancias concretas. En ocasiones, estas dificultades socioeconómicas se asocian a problemas de conducta, por lo que en el centro se ha solicitado la medida de atención a la diversidad del programa de mejora de la convivencia en la que se incluye alumnado de 1.º y 2.º de la ESO, principalmente.

Por otro lado, existe un porcentaje importante de alumnado NEAE, que se encuentran en los seis grupos de 1.º y 2.º de la ESO, llegando a suponer más de un 20 % del alumnado en los dos primeros grupos de la etapa. Estos alumnos, cuentan, en su mayor parte, con una importante problemática sociofamiliar asociada y varios alumnos requieren seguimiento por parte de la Unidad de Salud Mental. La situación es diferente a partir de 3.º de la ESO, ya que en estos cursos ya no contamos con alumnado con adaptaciones curriculares, siendo derivados a otras medidas en 2.º de la ESO.

El IES El Sobradillo cuenta con dos programas de Formación Profesional Básica, uno de la familia Agraria y otro de la familia de Transporte y Mantenimiento de Vehículos, programas de los que se benefician varios alumnos que estaban el curso anterior en 2.º o 3.º de la ESO.

Familias

La implicación de las familias en la educación de sus hijos es variable y, en ocasiones, se presentan situaciones que dificultan una comunicación fluida entre el centro y la familia. El Instituto trata de combatir el absentismo a través de la labor de los tutores, jefatura de estudios y trabajadora social, con la colaboración de los Servicios Sociales y el Equipo de Absentismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. También a través del programa para la mejora de la Convivencia y el Clima Escolar se trabaja activamente con las familias del alumnado que presenta dificultades de conducta.

A lo largo de estos últimos años se ha visto cómo ha mejorado el nivel de participación de las familias. La asistencia a la entrega de notas de sus hijo/as está en torno a un 75 %. Cabe destacar también la implicación y la dedicación del AMPA en las actividades del centro.

Personal de Administración y de Servicios (PAS)

El centro cuenta con un profesional destinado a las tareas de mantenimiento a jornada completa, dos auxiliares administrativas (una a jornada completa y otra comparte su horario con el CEIP de Tíncer) y dos conserjes que organizan sus horarios de forma que el centro se atiende en sus horarios de mañana y tarde.

Cabe añadir también que el personal de limpieza realiza sus tareas comenzando a las 7:00 y a las 14:00 horas, cuando el equipo docente y el alumnado aún no se han incorporado a sus turnos. Las funciones de estos profesionales vienen recogidas en sus respectivos convenios laborales.

En el Aula Enclave, tres adjuntas de taller y un auxiliar educativo pertenecientes a Aeromédica.

Actividades con el entorno del Centro

- Colaboración con la Fundación-Proyecto Don Bosco.
- Asistencia del representante del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife al Consejo Escolar, con el que se mantiene una comunicación continua.
- Buenas relaciones con las empresas.
- Reuniones con organismos e instituciones oficiales.
- Participación activa en el Consejo Escolar municipal de Santa Cruz de Tenerife, del que es miembro el Centro.
- Participación en la Plataforma de Directores de Tenerife, de la que también es miembro.

Descripción de las características estructurales del centro

Infraestructuras y dotaciones materiales

El IES El Sobradillo fue fundado en el curso 1991/92 como centro específico de Formación Profesional, cumpliendo el curso pasado su vigésimo quinto aniversario.

Dispone de un edificio principal de aulas y zona administrativa, la zona de talleres de automoción (hasta cuatro y un espacio exterior), la zona de huertos e invernaderos, además de la antigua casa del conserje reconvertida en aulas de jardinería, un gimnasio y dos canchas exteriores.

El espacio edificado contiene 7 edificios separados y, en cierto modo, independientes y con diferentes niveles de acceso.

1. El edificio 1 tiene 3 plantas, distribuidas en:

- **Planta baja:** zona administrativa, despachos del equipo directivo, salón de actos, biblioteca (aula de 4.º de ESO), 3 aulas Enclave, cafetería, sala de profesores y aseos.
- **Planta primera:** 6 aulas polivalentes donde se han asignado los dos grupos de 2.º de ESO, los dos grupos de 3.º de ESO, los dos grupos de 4.º de ESO, un aula específica de desdoble y el Departamento de Administración.

- **Planta segunda:** 8 aulas polivalentes asignadas para los dos grupos de 1.º de ESO, dos grupos de 1.º de Bachillerato, 2.º de Bachillerato, uno de 2º de ESO, un 1.º y un 2.º de PMAR. Los departamentos han dejado espacio para dos aulas más. También el espacio final del pasillo se ha reconvertido para que el AMPA tenga su oficina.
2. El edificio 2 tiene 3 plantas, distribuidas en:
 - **Planta baja:** 2 aulas asignadas al Departamento de Agraria, tres aulas Enclave y sus baños adaptados, la cafetería, el Departamento de Agraria y un cuarto para el personal de mantenimiento.
 - **Primera planta:** 6 aulas específicas, 4 de ellas para impartir las enseñanzas de la familia profesional de Administración, un laboratorio y un aula del futuro destinada para el alumnado de 2.º de Bachillerato de Ciencias.
 - **Segunda planta:** 5 aulas específicas: 3 que usan los especialistas de Música, Tecnología y Plástica, y 2 que están asignadas como aulas Medusa y de Informática. Además, hay un espacio asignado a los especialistas de idiomas que usan como Departamento.
 3. El edificio 3 corresponde al Gimnasio. Se usa exclusivamente para impartir clases por el Departamento de Educación Física y como plan de dinamización de recreos.
 4. Los edificios 4, 5, 6 y 7 son talleres de Automoción de una sola planta adaptados, gracias a su considerable altura interior, con altillo para las clases más teóricas y taller en la planta baja con almacenes y oficinas para el uso de los especialistas del Departamento de Automoción.
 5. El espacio exterior está asignado sobre todo a espacios y huertas que usan las familias profesionales de Agraria (incluido un invernadero) y Automoción (con un espacio reconvertido para su uso por parte de la FPB), además de las instalaciones deportivas con dos canchas, terrero de lucha y cancha de bochas, con serias dificultades de uso cuando hace mal tiempo al no estar techadas ninguna de ellas. Además, tenemos un aula de emprendimiento, usada actualmente por el grupo de 2º de CFGS de Paisajismo.

6. El centro también dispone de aparcamientos para coches de los docentes y motocicletas del alumnado, presentando previamente en la Secretaría del centro la documentación acreditativa de tener el vehículo en regla (permisos de circulación, conducción y seguro), según un acuerdo adoptado en el Consejo Escolar Ordinario.

Equipamiento docente

En general, la mayoría del mobiliario escolar es bastante obsoleto. Estos últimos años de crisis económica no han ayudado a solventar esta situación, ya que sobre todo el equipamiento informático se ha quedado desfasado con ordenadores que no funcionan y que, gracias a la colaboración de docentes de Nuevas Tecnologías, se han ido recuperando con piezas de uno y otro lado.

Todas las aulas disponen de proyectores, pizarras y rotuladores. Algunas de ellas cuentan con ordenadores para los docentes, conexión a Internet y altavoces.

El centro dispone también de espacios específicos con dotación informática, aula Medusa y aula de informática, además de dos aulas multimedia con carritos de portátiles reconvertidos a Linux en el aula de Tecnología.

En una de las aulas de Administración y en una de 1.º de Bachillerato hay pizarras digitales y sistema de sonido para uso de los especialistas de idiomas y del alumnado que asiste a certificar idiomas de la EOI.

Dotaciones y recursos humanos

Características de la plantilla docente

a) Datos estadísticos por especialidad:

Especialidad	Número de docentes
Educación especial (pt)	4
Filosofía	1
Latín	2
Lengua castellana y literatura	5
Geografía e historia	4
Matemáticas	5
Física y química	2
Biología y geología	4
Dibujo	1
Francés	2
Inglés	7
Música	1
Educación física	3
Tecnología	4
Economía	1
Fol	2
Administración de empresas	4
Procesos de producción agraria	4
Organización y procesos de mantenimiento de vehículos	3
Procesos de gestión administrativa	3
Operaciones y equipos de producción agraria	7
Mantenimiento de vehículos	10p.+ 8h.
Religión católica	0 + 14h.
Orientación educativa	1

b) Datos estadísticos por género:

Desglose por género	Número de docentes
Hombres	39
Mujeres	43

c) Datos estadísticos por situación administrativa:

Situación administrativa	Número de docentes
Funcionarios/as con destino definitivo en el centro	24
Funcionarios/as en comisión de servicios	20
Personal docente sustituto/a - interino/a - laboral	38
Total	82

Características del personal de Administración y de Servicios:

Personal de Administración y Servicios	Número de personas
Conserjería	2
Administración	1 + 1/2
Mantenimiento	1
Total	5

- Una de las administrativas comparte con el CEIP de Tíncer.
- Las conserjes varían su turno semanalmente.
- El personal de mantenimiento está a tiempo completo en el turno de mañana.

Características del personal externo al centro:

Externos	Número de personas
Limpieza	7
Aula Enclave (adjunta de taller)	3
Aula Enclave (auxiliares educativos)	1
Educador/a social	1
Mentor del <i>Programa Brújula</i> en 4.º de ESO	1
Auxiliar de conversación	1
Cafetería	1
Ayuntamiento	3
Total	18

Este personal lo componen:

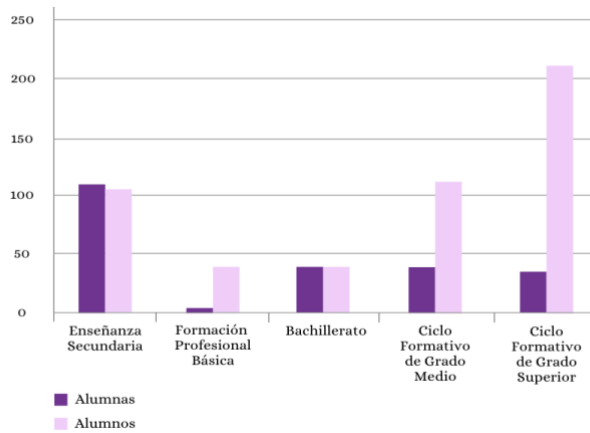
- Personal de limpieza: siete trabajadoras contratadas a media jornada que, hasta ahora, hacen su trabajo en dos turnos también y pertenecen a la empresa Apeles. Además, la misma empresa en su convenio tiene personal que viene a hacer labores de mantenimiento puntuales (desinfección, fumigación, sustitución de luminarias en altura, etc.).
- Tres adjuntas de taller y un auxiliar educativo de las aulas enclave que pertenecen a la empresa Aeromédica.
- La educadora social, que forma parte del proyecto DGOIC (Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad).
- El Mentor del Pilotaje de Brújula en 4.º de ESO, personal de la Consejería que realiza cada martes seguimientos de la docencia y programaciones en 4.º de ESO.
- Auxiliar de conversación del Ministerio de Educación, que trabaja 12 horas semanales con los grupos de ESO, Bachillerato y Ciclos con módulos de inglés.
- La titular de la Cafetería y la técnica de Servicios Sociales, Absentismo y Riesgo de Exclusión Social del Ayuntamiento de Santa Cruz.

Características del alumnado:

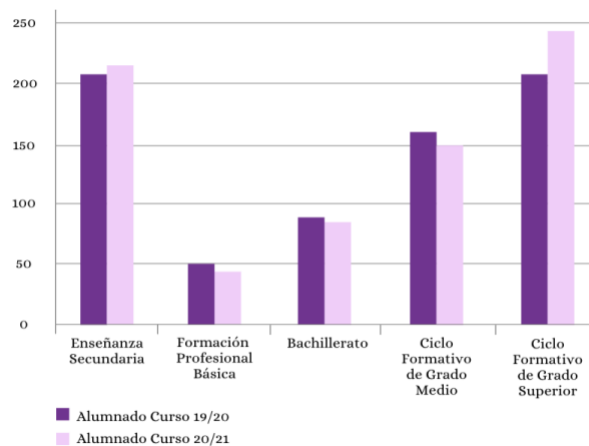
a) Datos estadísticos del alumnado matriculado:

Enseñanza	Alumnas	Alumnos	Total
Enseñanza Secundaria	113 (113)	109 (102)	222 (215)
Formación Profesional Básica	5 (5)	37 (43)	42 (48)
Bachillerato	37 (28)	37 (50)	74 (78)
Ciclo Formativo de Grado Medio	31 (27)	118 (136)	149 (163)
Ciclo Formativo de Grado Superior	28 (53)	215 (155)	243 (208)
Total	214 (226)	516 (486)	730 (712)

b) Datos estadísticos del alumnado según el género:



c) Datos estadísticos del alumnado según el tipo de enseñanza:



Vertebración pedagógica y organizativa del centro

Organigrama del centro

En este centro, la estructura organizativa y el funcionamiento de los diferentes órganos, así como los canales de coordinación, están regulados según el Decreto 106/2009, de 28 de julio y el Decreto 81/2010, de 8 de julio.

a) Órgano ejecutivo de gobierno

El equipo directivo como órgano ejecutivo de gobierno está formado por los cargos de Dirección, Vicedirección, Jefatura de Estudio y Secretaría. Los citados cargos ejercen las funciones que les señala la LOE (art. 131 y ss.), el Decreto 106/2009, de 28 de julio (art. 2 y ss.), y demás disposiciones vigentes.

La dirección actuará con total transparencia en todas las actuaciones, informando a la comunidad educativa por medio del tablón oficial de anuncios del centro, página web, correo electrónico, circulares, etc., conforme a los procedimientos establecidos en las disposiciones vigentes.

b) Órganos colegiados de gobierno

El consejo escolar y el claustro constituyen los órganos colegiados de gobierno de acuerdo con el artículo 126 de la LOE, desarrollado en el Reglamento Orgánico y el Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de Canarias.

c) Comisiones y procedimiento de actuación

En el centro se constituyen las siguientes comisiones:

- Comisión económica.
- Comisión de convivencia.
- Comisión de actividades complementarias y actividades extraescolares.

Las comisiones se renovarán en todo caso cuando lo haga el consejo escolar y siempre que lo decide este por mayoría absoluta, así mismo el Consejo Escolar podrá crear cualquier otra comisión a petición propia o a petición de la Dirección o Jefatura de Estudios.

d) Comisión económica

La comisión económica está formada por las personas titulares de la dirección y de la secretaría, un representante del profesorado, un representante de los padres y madres y un representante del alumnado, elegidos, en su caso, entre los miembros del Consejo Escolar por cada uno de los sectores respectivos.

La comisión se reunirá tres veces en el curso escolar y elevará una memoria al consejo escolar al finalizar el año académico. En las reuniones se tratarán los siguientes temas:

- Propuestas al equipo directivo para la elaboración del proyecto de gestión y del presupuesto del centro docente.
- Análisis del desarrollo del proyecto de gestión, cumplimiento del presupuesto aprobado y emisión de un informe que se elevará para su conocimiento al Consejo Escolar. La comisión también emitirá un informe previo no vinculante a la aprobación por parte del Consejo Escolar del presupuesto del centro y de su ejecución.

e) Equipo de gestión de la convivencia

El equipo de gestión de la convivencia está formado por los Jefes de Estudio de ambos turnos, la Orientadora, la Acreditada en Mediación y tres profesores más especialistas en el trabajo en Convivencia en ESO, en los Ciclos Formativos y la Educadora Social del *Programa Proa+*.

El equipo se reúne cada semana, los lunes a tercera sesión la Jefatura de Estudios presenta los partes de incidencia leves/graves/muy graves que ha realizado el profesorado al alumnado que no cumple las normas de convivencia. Una vez estudiados, serán valorados y se propondrán las medidas aplicables ante conductas contrarias a la convivencia. Posteriormente, se incorporarán a la plataforma *Pincel Ekade* para que quede constancia en el expediente de convivencia del alumno de forma que su tutor/a y equipo educativo puedan consultarlo cuando estimen oportuno.

f) Comisiones de actividades escolares, complementarias y extraescolares

La comisión de actividades complementarias y actividades extraescolares está formada por la Vicedirección, la Orientadora, un profesor/a, dos alumnos/as y un padre o madre. El profesor/a y el padre o la madre serán elegidos en el seno del Consejo Escolar. Además, la Vicedirección podrá nombrar un profesor/a de apoyo que le ayudará en las tareas necesarias para llevar estas actividades a buen fin.

La comisión tratará de los siguientes asuntos:

- Actividades realizadas.
- Medios y presupuestos empleados.
- Objetivos de las actividades.
- Dificultades encontradas.
- Propuestas de mejoras.
- Memoria final.

g) Órganos de coordinación didáctica o docente

Los órganos de coordinación didáctica o docente del centro son: CCP, los Departamentos, las tutorías, la Junta de Profesores o Equipos Educativos, que ejercen las competencias establecidas en el Decreto 81/2010, de 8 de julio y demás disposiciones de aplicación. Los miembros de los citados órganos se encargan de facilitar al Director y al Jefe de Estudios la coordinación con los órganos de gobierno.

En el curso escolar 2020/2021 se han configurado Departamentos en lugar de Ámbitos. Por este motivo, y dada la imposibilidad de adecuar dentro del horario lectivo una sesión destinada a la reunión de la CCP, se han programado cuatro subcomisiones que tendrán lugar los martes a tercera, quinta, sexta y séptima sesión, previas a la Coordinación del Equipo Directivo para determinar el orden del día.

h) Órganos de coordinación y participación social

Asociación de padres y madres

El centro cuenta con la asociación de padres y madres de alumnos, AMPA. La dirección del centro se encarga de fomentar la fijación de convenios con otras asociaciones o entidades.

Junta de delegados

Algunas de las principales funciones de los delegados son:

- Ser mediador entre los alumnos de su grupo y los restantes miembros de la comunidad educativa y actuar como su portavoz.
- Propiciar la convivencia entre los alumnos de su grupo.
- Colaborar con el profesorado y con las autoridades del centro en el buen funcionamiento de este.
- Colaborar en la conservación del aula en buen estado (limpieza, material e instalaciones), cuidar de la adecuada utilización del material e informar al profesor tutor de los ocasionales deterioros materiales que se produzcan en el aula.
- Asistir como representante del grupo a la primera parte de la sesión de evaluación, en la cual podrá exponer los comentarios de su grupo acerca de la marcha del mismo.
- Asistir a las reuniones de la junta de delegados y participar activamente en las mismas, siendo su representante, e informando a los compañeros de su grupo de los que se trate en las reuniones.
- Notificar al profesor de guardia o en su defecto al equipo directivo la ausencia del profesor ordinario cuando aquel no se hubiera percatado de dicha ausencia.

Proyectos y programas en los que participa el centro

El IES El Sobradillo participa en diversos proyectos y programas. Algunos de ellos son:

- **Proyecto Educación Ambiental y Sostenibilidad:** constituye una comunidad de prácticas y de coordinación entre centros educativos que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias utilizando una metodología común la ecoauditoría escolar. Se trabaja, entre otros, los siguientes temas: la correcta gestión de la energía, de los materiales y los residuos, del agua, el ruido y la movilidad, la calidad ambiental, el respeto al entorno en el centro. Incluimos aquí tres de las redes que funcionaban el curso pasado, la Red de Huertos Escolares, *RedeCOS* y la *Red Globe*.
Este año, los miembros del proyecto colaboran con el Cabildo de Tenerife en un programa para alumnado de 2.º de ESO denominado *Aulas + Sostenibles*.
- **Proyecto Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares:** es un espacio virtual en el que se promueve el intercambio y la reflexión de las prácticas escolares letradas de los centros educativos de Canarias. A través de la lectura, la escritura, la expresión oral y el tratamiento de la información-componentes fundamentales de la Red, se generan dinámicas de trabajo cooperativo en el que la Biblioteca escolar cumple la función de centro aglutinador de recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Programa Tránsito:** el Servicio de Innovación de la Consejería de Educación y Universidades ha impulsado el programa *Tránsito* con el objetivo de facilitar la incorporación de los alumnos desde Primaria a Secundaria.
El IES El Sobradillo coordina, junto con el CEIP Santa Cruz de California, los nuevos enfoques metodológicos que contribuyen a facilitar la mencionada transición. La elección de este centro se debe a las condiciones socioeconómicas del distrito, ponderadas a partir del Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC), el número de alumnado con cuota cero en Primaria y el que recibe desayuno escolar en Secundaria. Se siguió a su vez criterios académicos basados en los resultados académicos finales

de la etapa de Primaria, así como el número de repetidores en el primer curso de la ESO.

- **AICLE:** en el año 2003, la Comisión Europea adoptó un plan de acción para promover el aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística. Éste propone la adopción a nivel europeo de una serie de medidas destinadas a apoyar las de las autoridades locales, regionales y nacionales que propicien un cambio decisivo en la promoción del aprendizaje de idiomas y la diversidad lingüística.

Siguiendo estas directrices europeas, la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, ha promovido acciones concretas orientadas a mejorar el proceso de aprendizaje del inglés, favoreciendo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado a través de un currículo que utilice la lengua extranjera como medio de aprendizaje de contenidos de otras áreas o materias curriculares no lingüísticas.

Actualmente se imparte en toda la Educación Secundaria Obligatoria en las siguientes materias:

- 1.º de ESO: Educación Física y Tecnología.
- 2.º de ESO: Física y Química, Geografía, Educación Física.
- 3.º de ESO: Biología, Matemáticas y Educación Física.
- 4.º de ESO: Biología, Física y Química, Matemáticas, Geografía y Educación Física.

Descripción del programa individual de prácticas desarrollado

TAREAS/ACTIVIDADES	HORAS
Clases ordinarias en la ESO	2
Clases ordinarias en Bachillerato	110
Actividades de refuerzo educativo o atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores	2
Sesiones de tutoría con grupos de Bachillerato	7
Actividades en el centro incluidas en su programa de actividades extraescolares y complementarias	3
Actividades específicas de coordinación didáctica con la jefatura de departamento	5
Reuniones de la Comisión Pedagógica	7
Actividades específicas con el Departamento de Orientación del centro	1
Guardias o vigilancias	7
Reuniones de departamento	7
Reuniones de tutores y tutoras de la ESO	1
Reuniones de tutores y tutoras de Bachillerato	7
Atención tutorial a familias	6
Gestión de información con el programa <i>Pincel</i> (absentismo, evaluación...)	3
Reuniones del Claustro	1
Reuniones de los Equipos Docentes	3
Otras actividades: Colaboración en la preparación y celebración de la ceremonia de entrega de orlas de 2.º de Bachillerato	3
Total de horas	175

2.2. Diseño Universal para el Aprendizaje

El Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL o DUA) se concibe como un enfoque educativo de intervención que se enmarca dentro del movimiento de la educación inclusiva. Históricamente, la inclusión tiene sus orígenes en el movimiento de la educación regular que apareció en Estados Unidos con el objetivo de incluir a los niños y niñas con algún tipo de discapacidad en las escuelas ordinarias. Según Torres (2010) todos los alumnos y alumnas, sin excepciones, deben estar escolarizados en las aulas regulares para que puedan recibir una educación eficaz. La aportación de este autor deja entrever que una de las vías de atención educativa, años atrás, era la integración, pero la educación inclusiva, ofrece una visión más amplia (Parra, 2011). La educación inclusiva se encuentra en constante evolución concentrándose la mayor proliferación de artículos entre los años 2012 y 2013 (Suárez & López, 2018), siendo actualmente uno de los compromisos de las políticas de la Unión Europea (Alba, 2019).

Teniendo como referencia la educación inclusiva, se fijan las bases del DUA, el cual surge en el Centro de Tecnología Especial Aplicada (en inglés, CAST) en el año 1984. El planteamiento del DUA presenta una serie de fundamentos que hacen que este enfoque se sitúe como una herramienta eficaz para alcanzar una educación inclusiva y de calidad (*Center for Universal Design*, 1997).

2.2.1. El Derecho a la Educación

Desde el marco del DUA todos los alumnos y alumnas tienen derecho a la educación, y esta debe darse bajo unas condiciones en las cuales todos y todas tengan las mismas opciones para aprender, independientemente de si presentan discapacidad o no. El reconocimiento universal de la educación como derecho se remonta al año 1948 cuando se proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948). Este documento supone un hito fundamental en la historia de la humanidad por la trascendencia legal que ha tenido en muchos países. La citada Declaración a través de su artículo 26.1 enuncia que “toda persona tiene derecho a la educación” (ONU, 1948). La ratificación de este derecho será de nuevo expuesto por la Convención de los Derechos del Niño (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1989).

La filosofía del DUA plantea un diseño curricular flexible en tanto al método, materiales y evaluación, que se fundamenta en la consideración de la educación como un derecho. Este planteamiento se encuentra en consonancia con las ideas de la educación inclusiva porque avala el derecho a la educación y promueve la igualdad de las condiciones de vida (Blanco, 2006; Cortés et al., 2021: 270; Mariussi et al., 2016).

2.2.2. Diversidad

En relación a la categoría diversidad, el punto de partida lo concede la Convención de los Derechos del Niño, la cual expresa en su artículo 23 que “los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad” (ONU, 1989). Se da el primer paso en términos de reconocimiento universal a la consideración de la diversidad y el respeto a las diferencias individuales, con especial atención a la población con discapacidad. Con ello, se crea la idea de educación para todos centrada en el aprendizaje en su sentido más amplio, aquel que tiene lugar durante toda la vida, a la vez que se produce un movimiento hacia la educación inclusiva (Cortés et al., 2021: 275).

En los últimos años, el Foro Mundial de Educación centra su atención en la diversidad del siguiente modo: “una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad” (UNESCO, 2000, p. 8). Cabe señalar como observación que el CAST, centro de referencia del DUA, comenzó sus estudios en el campo de la discapacidad desarrollando métodos para facilitar a los estudiantes con discapacidad el acceso al currículo general. Un ejemplo de ello es la transformación de los libros impresos en electrónicos (Cortés et al., 2021: 276).

Según Alba (2019), el DUA contempla un marco teórico y práctico en la educación para atender a la diversidad desde un enfoque inclusivo que permita el reconocimiento de las diferencias individuales del alumnado. La consideración de la diversidad en términos positivos conlleva que uno de los desafíos actuales del sistema educativo sea dar respuesta a una sociedad cada vez más cambiante y diversa (Parra, 2011).

2.2.3. El Diseño Universal y el Currículo

El Diseño Universal es un movimiento que procede del ámbito de la arquitectura y cuyo pionero fue el arquitecto Mace (1985) en colaboración con la Universidad de Carolina del Norte (Burgstahler, 2008). Su finalidad era crear entornos que pudieran ser utilizados por todas las personas y no solo por aquellas que presentaran algún tipo de discapacidad, incluyendo los entornos educativos.

Los siete principios del Diseño Universal (uso equiparable; uso flexible; simple e intuitivo; información perceptible; tolerancia al error; que exija poco esfuerzo físico y tamaño y espacio apropiados para el acceso), dados por el Centro para el Diseño Universal (*Center for Universal Design* [CUD], 1997), permiten la creación de entornos de aprendizaje con un currículo flexible, en cuanto a objetivos, contenidos, materiales y evaluación (Cortés et al., 2021: 271).

Es en la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos* cuando se habla por primera vez de la necesidad de que los planes de estudio se ajusten a las necesidades de los alumnos/as y su diversidad, “de ahí que sea necesario determinar niveles aceptables de adquisición de conocimientos mediante el aprendizaje en los planes de educación y aplicar sistemas mejorados de evaluación de los resultados” (UNESCO, 1990, art. 4). Esta consideración implica que los planes de estudio deben ser flexibles atendiendo a las diferencias individuales del alumnado (Cortés et al., 2021: 277).

Años más tarde tuvo lugar el *Foro Mundial de Dakar*, desde el que se enuncia la necesidad de que “los sistemas educativos deberán atender con flexibilidad a sus necesidades, facilitando contenidos adecuados de manera accesible y atractiva” (UNESCO, 2000). Esta consideración se encuentra en consonancia con el DUA, ya que a través de este enfoque se propone un diseño curricular flexible, en tanto a métodos, materiales y evaluación, para adaptarse a las necesidades y diferencias de los alumnos/as. Desde este enfoque la consideración de un currículo flexible proporciona efectivas oportunidades de aprendizaje para todos/as a la vez que se potencia el aprendizaje significativo, lo que da lugar a aprendices expertos (Cortés et al., 2021: 277; Real, 2020: 257).

El diseño universal nos ayuda a comprender que la diversidad es un concepto que se aplica a todas las personas, en tanto que hace especial hincapié en ofrecer oportunidades para todos los estudiantes, ofreciendo distintas alternativas para acceder al proceso de

construcción de conocimiento y beneficiando no sólo a los que tienen “necesidades especiales” -de hecho, todos los alumnos/as tienen diferentes necesidades- sino que, además, permite que el profesorado reconozca los distintos estilos de aprendizaje de su alumnado (Real, 2020: 257; Alba, 2012).

2.2.4. Igualdad de oportunidades

La Organización de las Naciones Unidas en el año 1993 adoptó las *Normas Uniformes sobre la igualdad de Oportunidades* (ONU, 1993) para personas con discapacidad como instrumento para la Unión Europea. Con posterioridad, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad trabajó con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad (ONU, 2006, art. 1, p. 4). Bajo esta línea se enmarca el DUA, como un enfoque educativo e instrumento para la puesta en práctica de la educación inclusiva, que desarrolla sus planteamientos teniendo como premisa de actuación la igualdad de oportunidades y una educación para todos y todas, y, de cuya aplicación se puede beneficiar la totalidad de la comunidad educativa (Cortés et al., 2021: 277).

Asimismo, el documento Agenda 2030 (ONU, 2015) contemplaba entre sus objetivos del desarrollo sostenible (ODS) el promover las mismas oportunidades de aprendizaje para todas las personas, a través del cual se concibe la educación como la clave para eliminar las diferencias de género y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, a todos los niveles de la enseñanza. Años después, en el Foro Mundial de Dakar, se produce un avance en favor de la igualdad de género, al pretender “Mejorar la alfabetización de la mujer” (UNESCO, 2000, p. 17). Estamos, pues, ante una de las primeras consideraciones sobre un movimiento basado en la igualdad entre hombres y mujeres que trasciende más allá del ámbito educativo (Cortés et al., 2021: 278).

En este sentido, la creación de entornos de aprendizaje en los cuales no tengan cabida las barreras ni la exclusión, se sitúa al DUA como un enfoque en el que prima la igualdad de oportunidades como fundamento de actuación porque, solo así, se podrá garantizar una educación de calidad en la que se tenga en cuenta el desarrollo del alumnado, así como su identidad, cultura o idioma (Alba, 2011; Cortés et al., 2021: 271).

2.2.5. Neurociencia

El planteamiento del DUA avala sus investigaciones en la neurociencia, y, por tanto, será esta ciencia un punto básico de referencia. Sus principios derivan concretamente de la neurodidáctica moderna, tal como muestra el siguiente cuadro en el que se establece que, dentro de la compleja red formada por una infinidad de conexiones neuronales que comunican las distintas áreas del cerebro, esta se potencia en la medida en que se aplica el diseño universal¹:



Imagen recreada de <https://www.tusclases.co/blog/disenio-universal-aprendizaje-dua>

Las investigaciones del Centro de Tecnología Especial Aplicada ([CAST], 2011) determinan tres principios para crear itinerarios flexibles que permitan a cada estudiante avanzar a su ritmo²:

- 1. Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos (el “qué” del aprendizaje).** Debemos presentar la información de forma que sea perceptible para todos los estudiantes, utilizando diversos medios (como gráficos, animaciones, mapas, vídeos, etc.), resaltando los aspectos principales, activando los conocimientos previos y escogiendo el vocabulario necesario para que lo entiendan (lenguaje cercano al alumnado), pues los alumnos/as difieren en el modo en que perciben y comprenden los contenidos.

¹ <https://humanidades.blog/2017/10/29/el-diseno-universal-para-el-aprendizaje/>

² <https://humanidades.blog/2017/10/29/el-diseno-universal-para-el-aprendizaje/>

En este punto las TIC juegan un papel esencial, ya que en materiales impresos la información mostrada es fija; en cambio, en materiales digitales la misma información puede ser fácilmente transformada en diferentes formatos (texto, vídeo, audio), facilitando a los estudiantes un acceso igualitario a los contenidos. En realidad, no hay un solo medio que sea el mejor para todos los alumnos/as; el proporcionar opciones en la representación es esencial (Real, 2020: 257).

2. **Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje (el “cómo” del aprendizaje).** Ofrecer distintos tipos de actividades y modos de expresión diversos para que todos los alumnos/as puedan expresar lo que saben de diferentes maneras, mostrando modelos, *feedback* y apoyo para los distintos niveles de competencia. No todos los estudiantes abordan las tareas del aprendizaje de la misma manera. *No hay un modo de expresión único ni óptimo, por lo que proporcionar opciones para expresarse es esencial* (Real, 2020: 257).
3. **Proporcionar múltiples formas para la motivación e implicación en el aprendizaje (el “por qué” del aprendizaje).** Es fundamental proporcionar oportunidades diversas para que todos los estudiantes puedan implicarse en su propio aprendizaje; *lo que a una persona motiva a otra puede que no*. Darles ocasión para que puedan ganar en motivación y autonomía, ayudarles a que asuman riesgos y aprendan de sus errores, y, sobre todo, poner de relieve la utilidad y la pertinencia de los contenidos a través de actividades significativas, puede reforzar su interés y aumentar su grado de implicación (Real, 2020: 257).

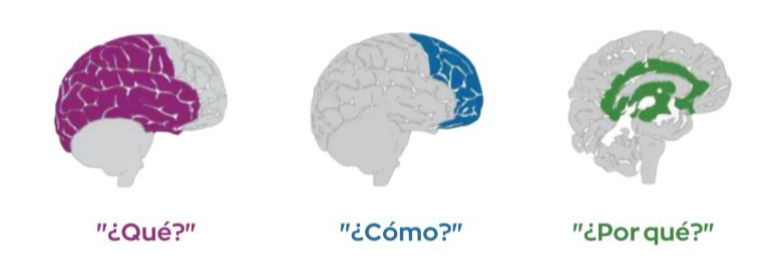


Imagen recreada de <https://web.ua.es/es/accesibilidad/documentos/cursos/ice/dua-y-materiales-digitales.pdf>

La importancia de la neurociencia en el mundo educativo radica en su labor como herramienta para conocer y entender cómo funciona el aprendizaje a través del estudio del cerebro. Concretamente, la neurociencia tiene como objeto de estudio el sistema nervioso, y cómo la actividad cerebral se relaciona con el aprendizaje y la conducta (Salas, 2003). De esta manera, podemos replantearnos el funcionamiento del aprendizaje desde una perspectiva neurocientífica, llegando a la conclusión de que muchos de los síndromes neurológicos que hoy en día etiquetan a las personas no tienen por qué expresarse como dificultades de aprendizaje o de atención³.



Imagen recuperada de
<https://toescuela.com/2020/07/16/terapia-ocupacional-y-diseno-universal-de-aprendizaje-dua/>

A este respecto, se determina que el estudiante aprende mejor aquello que le aporta algo emocionalmente. Hoy día sabemos que las emociones positivas tienen efectos beneficiosos sobre el aprendizaje al mejorar procesos relacionados con la atención, la memoria o la resolución creativa de problemas. Esto se debe a que los recuerdos se guardan unidos a la emoción que producen, creando marcadores somáticos que nos acompañan a lo largo de nuestra vida. Con esta idea la neurociencia se adapta a cada estudiante atendiendo a sus necesidades de aprendizaje⁴.

³ <https://humanidades.blog/2019/01/16/el-actual-sistema-educativo-perjudica-seriamente-la-salud/>

⁴ <https://humanidades.blog/2019/02/01/las-emociones-positivas-favorecen-la-memoria/>

En resumen, el DUA es una estrategia que consiste en ofrecer oportunidades de aprendizaje para todos, algo fundamental para que una enseñanza sea efectiva. *La diversidad es la norma, no la excepción*. Los tres principios básicos derivan de la neurodidáctica moderna y se apoyan en los trabajos fundamentales de Lev Vygotsky y Benjamin Bloom, quienes expusieron principios para comprender las diferencias individuales y pedagógicas (SIDAR, 2007).

2.2.6. Uso de las TIC

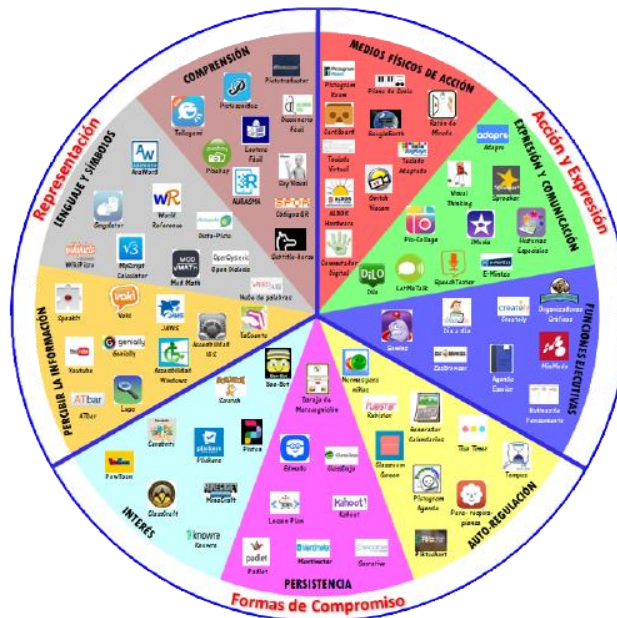
Una de las herramientas que utiliza el DUA para eliminar las barreras que ofrecen los currículos inflexibles son las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Autores como Rose & Meyer (2002) o Zulian & Freitas (2001) consideran que las TIC son un pilar fundamental dentro del planteamiento del DUA para poder garantizar una educación de calidad e inclusiva, facilitando la presencia de contextos de aprendizaje en los que se tenga en cuenta la diversidad del alumnado (Fernández-Batenero & Arrifano, 2019).

Las TIC empiezan a ser un recurso didáctico imprescindible dentro de los sistemas educativos desde el año 1990 con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos que “los medios tradicionales, pueden movilizarse otros como las bibliotecas, la televisión y la radio, con el fin de utilizar sus posibilidades para satisfacer las necesidades de educación básica todos” (UNESCO, 1990, art. 5). Más tarde, en el 2015, se reconoce que “es preciso aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para reforzar los sistemas educativos, la difusión de conocimientos, el acceso a la información, el aprendizaje efectivo y de calidad, y una prestación más eficaz de servicios” (UNESCO, 2015, p. 3).

Es cierto que las herramientas multimedia ofrecen instrumentos más flexibles y accesibles para una mayor diversidad de estudiantes en términos de habilidades o competencias. También es importante contar con formas alternativas para conseguir su interés, pues, aunque no siempre es posible ofrecer a los estudiantes la elección de los objetivos de aprendizaje en sí, podemos ofrecer opciones sobre la forma en que ese objetivo puede ser alcanzado, por ejemplo, permitiéndoles participar en el diseño de las actividades del aula, variando las actividades y fuentes de información, publicando sus trabajos en un blog o espacio colaborativo, proporcionando tareas que permitan la participación activa, la

exploración y la experimentación, solicitando la auto-reflexión sobre los contenidos y las actividades, o permitiendo opciones que fomentan la colaboración y la comunicación⁵.

En definitiva, el DUA se ha popularizado por la creación y uso de distintas herramientas TIC que facilitan y favorecen la recepción de la información por todo el alumnado, sea cual sea su motivación inicial, su capacidad de síntesis o su manera propia de expresión⁶.



Banco de recursos para aplicar el DUA
 Imagen recuperada de <http://blog.tiching.com/descubriendo-la-rueda-del-dua/>

2.2.7. Conclusión

Tras lo expuesto, vemos que el DUA se apoya en una serie de fundamentos que dan sentido a la finalidad de su planteamiento. Estos fundamentos se concretan en la consideración de la educación como un derecho, la diversidad, la construcción de un diseño educativo basado en los principios del Diseño Universal, un currículo flexible, la igualdad de oportunidades, la fundamentación de la neurociencia y la utilización de las TIC. Todo ello nos permite aplicar los conocimientos que aportan las neurociencias en la selección de los métodos de enseñanza y el diseño de los procesos que favorecen el aprendizaje, pudiendo

⁵ <https://humanidades.blog/2017/10/29/el-diseno-universal-para-el-aprendizaje/>

⁶ <https://humanidades.blog/2020/02/25/herramientas-tic-utiles-para-un-aprendizaje-inclusivo/>

responder a preguntas clave sobre cómo la educación requiere la interacción recíproca entre la neurociencia, la psicología y la pedagogía.

Como afirma C. Real, "la innovación como factor de calidad educativa se entiende como la mejora del proceso de enseñanza llevado a cabo por el profesorado a partir de la integración creativa de elementos nuevos o ya existentes, pero siempre con un impacto positivo en los aprendizajes del alumnado. Sabemos, además, que la innovación consiste en generar ideas y hacerlas realidad, romper paradigmas, asumir riesgos y aprender de los errores; implica también crear oportunidades y actuar como entes generadores de cambios. Se asume, asimismo, que debe incorporar un cambio en los materiales, métodos, contenidos o en los contextos implicados en la enseñanza. En este sentido, el diseño universal no depende solo de aspectos metodológicos o tecnológicos, sino, además, favorece la interacción con el alumnado, despertando su motivación y rompiendo las barreras tradicionales que tanto daño han hecho a la educación" (Real, 2020: 2168).

En conclusión, con el DUA estamos ante una nueva manera de pensar la educación (Cortés et al., 2021: 272). ¡Muchas de las cosas que nos habían hecho creer sobre nuestras habilidades para aprender y triunfar en la vida resultan que no son del todo ciertas!

Referencias bibliográficas

ALBA PASTOR, C. (2012). Aportaciones del Diseño Universal para el Aprendizaje y de los materiales digitales para el logro de una enseñanza accesible. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: <http://diversidad.murciaeduca.es/publicaciones/dea2012/docs/calba.pdf>.

ALBA PASTOR, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico práctico para una educación inclusiva de calidad. *Revista Participación Educativa*, 6(9), 55-66.

ALBA PASTOR, C., SÁNCHEZ SERRANO, J. M, ZUBILLAGA DEL RÍO, A. (2016). Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo. Proyecto DUALETIC. Recuperado de: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf.

ARANCIBIA MARTINI, H., CASTILLO ARMIJO, P., SALDAÑA FERNÁNDEZ, J. (2018). Innovación educativa: perspectivas y desafíos. Instituto de Historia y Ciencias Sociales, Universidad de Valparaíso: Chile. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/420616978/DialnetInnovacionEducativaPerspectivasYDesafios-719973>

BLANCO, R. (2006). La equidad y la inclusión social uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 4(3), 1-15.

CARMIÑA, C., BALLESTER, E. COLL, C. Y GARCÍA, E. (s.f.). *Mitos y realidades de la innovación educativa*. Valencia: Escuela Técnica de Ingeniería del Diseño.

CARRASCO, M., GUERRA, M., RODRÍGUEZ, J. Y GARCÍA, P. (2018). *Propuesta para la mejora de competencias a través de herramientas de innovación*. Las Palmas de Gran Canaria: V Jornadas Iberoamericanas en el ámbito de las TIC y las TAC. Recuperado de: https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/52666/2/2.Propuesta_mejora_competencias.pdf.

CORTÉS DÍAZ, M., FERREIRA VILLA, C. Y ARIAS GAGO, A. R. (2021). Fundamentos del Diseño Universal para el Aprendizaje desde la Perspectiva Internacional. *Revista Brasileña de Educación Especial*, 27, e0065, 269-284.

FERNÁNDEZ-BATANERO, J. M., Y ARRIFANO, T. P. (2019). Educación inclusiva y TIC. *Revista Aula abierta*, 48(2), 125-128.

MACÍAS, C. (2013). Entrevista con Carlos Cabanillas: el papel de las TIC en la innovación educativa en el ámbito de las materias de Clásicas. *Thamyris* (4), 3-9. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4528520>.

MARGALEF GARCÍA, L., ARENAS MARTIJA, A. (2006). ¿Qué entendemos por Innovación Educativa? A propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa, Formación de Profesores*, 47, 13-31. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328828002.pdf>.

MARIUSSI, M. I., GISI, M. L., & EYNG, A. M. (2016). A Escola como Espaço para Efetivacao dos Direitos Humanos das Pessoas com Deficiencia. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 22(3), 443-454. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S1413-65382216000300010>.

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, A. (2014). Aplicación de las TIC en el diseño universal de aprendizaje. En J. Maquilón Sánchez – A. Escarbajal Frutos (coord.), *Vivencias innovadoras en las aulas de primaria*, 37-50.

ORTEGA, E. (2010). Conocer más sobre las necesidades de nuestros alumnos. *Temas para la Educación: revista digital para profesionales de la enseñanza*, 72 (6), 1-18. Recuperado de: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd6747.pdf>.

PARRA, D. C. (2011). Educación Inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Revista Educacion y Desarrollo Social*, 5(1), 139-150.

REAL TORRES, C. (2020). La creación de recursos digitales en el marco del diseño universal para el aprendizaje. En Eloy López Meneses et alii (coord.), *Claves para la innovación pedagógica ante los nuevos retos: respuestas en la vanguardia de la práctica educativa*. Octaedro, 2164-2170.

ROJAS CARRASCO, Ó. A. (2019). Rol del maestro en los procesos de innovación educativa. *Scientific*, 44, 54-67. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5636/563662173004/html/>.

ROSE, D. H., & MEYER, A. (2002). *Teaching Every Student in the Digital Age*. Alexandria: Association for Supervision & Curriculum Debe - ASCD.

SALAS, R. (2003). La educación, ¿necesita realmente de la neurociencia?. *Estudios Pedagógicos*, 29, 155-171. 10.4067 / S0718-07052003000100011.

SUÁREZ, B., & LÓPEZ, A. (2018). Investigación en Educación Inclusiva: la producción de trabajos en Revistas Españolas y Tesis Doctorales. *Revista Nacional e Internacional de Educacion Inclusiva*, 11(1), 169.

TORRES, G. J. (2010). Pasado, presente y futuro de la atención a las necesidades educativas especiales: Hacia una educación inclusiva. *Perspectiva Educativa*, 49(1), 62-89.

ZULIAN, M. S., & FREITAS, S. N. (2001). Formação de Professores na Educação Inclusiva: aprendendo a viver, criar, pensar e ensinar de outro modo. *Revista Educacao Especial, Santa Maria*, 18, 1-7. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.5902/1984686X>.

Webgrafía

Center for Universal Design (1997). *The Principles of Universal Design, version 2.0*. North Carolina State University.

Centro de Tecnología Especial Aplicada (en inglés, CAST) (1984). Recuperado de: <http://www.cast.org/udl/index.html>.

Centro de Tecnología Especial Aplicada (en inglés, CAST) (2008). *Universal Design for Learning. Guidelines 1.0*. Wakefield, MA. Recuperado de: <https://udlguidelines.wordpress.com/introduction/>.

Centro de Tecnología Especial Aplicada (2011). *Universal Design for Learning guidelines* version 2.0. Recuperado de: <http://www.cast.org/udl/index.html>.

Fundación SIDAR (2007). *Principios del diseño universal*. Recuperado de: <http://www.sidar.org/recur/desdi/usable/dudt.php>.

El Diseño Universal para el Aprendizaje. Recuperado de: <https://humanidades.blog/2017/10/29/el-diseno-universal-para-el-aprendizaje/>.

Herramientas TIC útiles para un aprendizaje inclusivo. Recuperado de: <https://humanidades.blog/2020/02/25/herramientas-tic-utiles-para-un-aprendizaje-inclusivo/>.

Las emociones positivas favorecen la memoria. Recuperado de: <https://humanidades.blog/2019/02/01/las-emociones-positivas-favorecen-la-memoria/>.

El actual sistema educativo perjudica seriamente la salud. Recuperado de: <https://humanidades.blog/2019/01/16/el-actual-sistema-educativo-perjudica-seriamente-la-salud/>.

Documentación

Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos humanos. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

Organización de las Naciones Unidas (1989). *Convención de los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>.

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990). *Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa.

Organización de las Naciones Unidas (1993). *Normas uniformes sobre igualdad de oportunidades con discapacidad. Resolución Aprobada por la Asamblea General, Cuadragésimo octavo periodo de sesiones, de 20 de diciembre de 1993*. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/dissres0.htm>.

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2000). *Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes (con los seis marcos de acción regionales). Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa.

Organización de las Naciones Unidas (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccovns.pdf>.

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2015). *Declaración de Incheon: Educación 2030: Hacia una Educación Inclusiva y Equitativa de Calidad y un Aprendizaje a lo largo de la Vida para Todos*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233137_spa?posInSet=1&queryId=47a850f6-5687-4f56-9db5-062b7b97f15bb.

Organización de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de septiembre de 2015*. Recuperado de: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

3. Objetivos específicos

Tal como comentamos al inicio de este proyecto, uno de los recursos de innovación que aplicaremos en nuestra unidad didáctica será la Lectura Fácil, una forma de elaborar contenidos con un lenguaje sencillo y claro que todas las personas puedan comprender. A continuación, conoceremos su historia y las pautas que se han de seguir para crear documentos adaptados a este formato.

3.1. Origen de la Lectura Fácil

La lectura fácil es una de las herramientas que, paulatinamente, ha comenzado a implantarse para hacer que los contenidos sean accesibles a todas las personas. Surgió en Suecia en 1968, y poco más tarde se extendió hacia Noruega y Finlandia. De hecho, es en estos países donde podemos encontrar organizaciones dedicadas al estudio de la Lectura Fácil.

En el año 1998 se redactó la guía *El camino más fácil: Directrices europeas para generar información de fácil lectura destinada a personas con discapacidad intelectual* y se creó un logotipo europeo de Lectura Fácil, que permite identificar todos los textos redactados que siguen las pautas de dicho estándar homologado.



Logo europeo de Lectura Fácil

Imagen recuperada de

<http://derechoshumanosya.org/simbolo-lectura-facil/>

En 2003, la Lectura Fácil llegó a España, concretamente cuando se creó la primera Asociación de Lectura Fácil, en Barcelona. Después, han ido surgiendo otras muchas a nivel nacional, por ejemplo: *Lectura Fácil Aragón*, *Associació Lectura Fàcil Illes Balears*, *Lectura Fácil Castilla y León*, *Lectura Fácil Euskadi*, *Lectura Fácil Madrid* y *Lectura Fácil Extremadura*.

Como ya sabemos, el principal objetivo de la Lectura Fácil es redactar textos comprensibles para toda la ciudadanía, es por ello que ofrece pautas para la redacción y propuestas para la evaluación de los textos que, en última instancia, deben mostrarse a usuarios y usuarias que comprobarán su aptitud antes de ser publicados. De esta manera, tomaremos un camino hacia una sociedad que lucha por la igualdad de oportunidades de todas las personas.

3.2. Pautas para la adaptación de textos a Lectura Fácil⁷

3.2.1. Redacción

Ortografía

La redacción de textos de lectura fácil no está opuesta a la corrección ortográfica. Únicamente se deberán tener en cuenta ciertas pautas para evitar el uso de algunos signos ortográficos que puedan dificultar la comprensión del texto.

a) Puntuación

- Los signos de puntuación ayudan a ordenar, jerarquizar o remarcar ideas.
- El punto será el signo ortográfico fundamental para la separación de contenidos. Debe evitarse el punto y seguido. El punto y aparte de línea hará la función de punto y seguido y servirá también para separar párrafos con diferentes ideas. Se prefiere el uso del punto en vez de la coma para separar y diferenciar mejor las ideas enlazadas.
- El uso de la coma se puede aplicar para separar ítems de una lista diseñada con viñetas al inicio de cada ítem. También tiene un uso más flexible en los textos literarios.
- Evitar el punto y coma y los puntos suspensivos.

⁷ García Muñoz, Ó. (2012). Método de redacción de lectura fácil. En Real Patronato sobre Discapacidad (Ed.), *Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación* (pp. 65-81). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

- Los dos puntos son útiles para introducir quién habla y las catáforas, así como para completar ideas.

b) Otros signos ortográficos

- Utilizar signos de entonación: tildes, así como interrogaciones y exclamaciones para dar énfasis.
- Evitar corchetes y signos ortográficos poco habituales (% , & , /...).
- Aunque existen publicaciones que han utilizado los paréntesis para explicar el significado de algo o hacer observaciones, es más conveniente resaltar el término en negrita o subrayado y explicar su significado en una anotación paralela en el margen.
- Se puede utilizar el guion o la raya para iniciar los diálogos.
- Se puede utilizar las comillas de forma excepcional, para citar cosas dichas anteriormente.

c) Números y fechas

- La preferencia principal es escribir siempre los números en cifra. Existen publicaciones que optan por escribir los números en letra hasta una determinada cantidad y a partir de la misma, se escriben con cifra. No obstante, las cifras que signifiquen una cantidad grande pueden ser tratadas de dos modos:
 - Aplicar un redondeo.
 - Sustituir por conceptos como «muchos», «algunos», «varios», etc.
- Redactar los números de teléfono separándolos en forma estándar.
- Escribir las fechas de forma completa, con el nombre del día incluido.
- Evitar los números romanos.

Gramática

- Mantener siempre la corrección gramatical: la lectura fácil no está enfrentada a la corrección morfosintáctica. Únicamente, se atenderá a ciertas pautas para evitar estructuras complejas que puedan dificultar la comprensión de los contenidos.

a) Verbos

- Evitar determinados tiempos y modos verbales: futuro, subjuntivo, condicional, formas compuestas. De igual modo que en el caso anterior, en el caso de textos literarios puede verse la necesidad y adecuación de un uso limitado de los mismos a formas que sean frecuentes o comunes en el lenguaje.
- Evitar la voz pasiva y utilizar la activa, que da viveza y facilita la comprensión de la acción.
- Se puede utilizar el imperativo en contextos claros.
- Se pueden utilizar las perífrasis con los verbos deber (obligación), querer, saber y poder. Es preferible evitar la perífrasis deber de (probabilidad), para evitar confusiones con deber. Evitar el resto de perífrasis.

b) Partes de la oración

- Evitar la elisión del sujeto. Es preferible repetir el sujeto a elidirlo o sustituirlo por un pronombre para reiterar el protagonista de la acción y facilitar la comprensión. Se acepta como excepción la elisión o su sustitución por un pronombre, si el referente contextual es muy claro.
- Pueden utilizarse aposiciones y vocativos, pero debe evitarse el uso de incisos, que rompen la continuidad de lo narrado o descrito.
- Se pueden utilizar anáforas y catáforas, pero siempre cuidando que las referencias contextuales a las que hacen mención estén inmediatas.

c) Oraciones

- Utilizar oraciones simples cortas, con la estructura «sujeto + verbo + complementos». Esta estructura puede sufrir algunas modulaciones, como la posposición del sujeto en el caso del discurso directo y en discursos de contenido informativo o la dislocación del objeto directo al inicio de la frase.
- Evitar las oraciones impersonales y pasivas reflejas, salvo que respondan a expresiones de uso frecuente.
- Evitar oraciones complejas, tanto coordinadas como subordinadas. No obstante, se pueden aceptar oraciones coordinadas copulativas y adversativas, aunque el punto y la coma pueden cumplir esas funciones, como también puede ocurrir en las funciones subordinantes. En el caso de las subordinadas, es difícil eludir las de objeto, sobre todo para verbos de pensamiento, lengua, opinión y en oraciones de infinitivo. En cuanto a las subordinadas adverbiales, es conveniente evitar las consecutivas y concesivas, pero se pueden utilizar las causales, finales, condicionales, temporales y comparativas, restringiendo la conjunción utilizada como nexo a la más sencilla (porque, para, si, cuando, tan...como). No conviene utilizar subordinadas de infinitivo y gerundio. En algunos casos, responden a formaciones lógicas, sencillas y claras, como el «cuando» de la adverbial temporal. No debemos olvidar que la coordinación y la subordinación, a pesar de su complejidad, son necesarias para facilitar la comprensión de una línea continua de acontecimientos o hechos. Este uso es mucho más natural en los textos literarios. De aparecer oraciones subordinadas, deben mantener un orden para su mejor comprensión: las subordinadas sustantivas y adjetivas deben posponerse al núcleo que complementan y las adverbiales temporales y condicionales, anteponerse a la proposición principal.
- Utilizar formas afirmativas. Evitar las formas negativas, los giros negativos y las dobles negaciones. No obstante, en algunos casos será necesario el uso de la negativa con la utilización del adverbio «no» para frases con valor negativo.
- Utilizar interrogativas y exclamativas por la facilidad de reconocimiento del signo y por marcar una entonación que se asocia con facilidad a la lengua oral.
- Es preferible utilizar el estilo directo que el indirecto.

Léxico

a) Complejidad del vocabulario

- Utilizar palabras sencillas expresadas de forma simple. Utilizar vocablos cortos, con el menor número de sílabas y con las sílabas menos complejas (es decir, utilizar las sílabas de mayor frecuencia de uso en el castellano). Utilizar vocablos de alta frecuencia léxica (de uso cotidiano) y cercanos al lenguaje hablado, que utilice el público objetivo del texto.
- Evitar palabras largas o difíciles de pronunciar.
- Utilizar palabras con significado preciso. Evitar palabras genéricas de significado vacío.
- Reiterar los términos para mantener la legibilidad. Es preferible la repetición, que debe hacerse de forma sistemática. Evitar la variación unificando diferentes nombres y formas de referirse a algo, manteniendo la coherencia en el uso de los términos.
- Explicar las palabras menos comunes o complejas a través de la contextualización, el apoyo en imágenes y la explicación del significado. Para esto último, es conveniente destacarlas en negrita o subrayadas la primera vez que aparecen y explicar al margen o en un glosario final su significado. Hay que señalar que no todo se puede contar con un léxico básico: habrá objetos, situaciones, hechos, características de los personajes y ambientes, lugares desconocidos para el lector que deben introducirse, pero favorecerá la ampliación del vocabulario.

b) Unidades léxicas

- Evitar abreviaturas, acrónimos y siglas, aunque se pueden utilizar si son muy conocidas o necesarias, explicando el significado la primera vez que aparezcan.
- Utilizar verbos que describan acciones y evitar verbos nominalizados.
- Se pueden utilizar pronombres enclíticos por su frecuencia en la lengua oral.
- Se pueden utilizar adverbios, pero se deben evitar adverbios acabados en –mente.

- Utilizar las preposiciones y conjunciones más habituales y actuales, puesto que dan información determinante para la comprensión del sintagma que antecede. La coherencia del bloque de oraciones o párrafos se produce por elementos de enlace y de transición que ofrecen un mensaje ágil. Estos marcadores discursivos actúan como conectores y facilitan la introducción de un orden lógico.
- Incorporar onomatopeyas, aunque ofrecen problemas de comprensión, e interjecciones por su vinculación al lenguaje oral.

c) Accidentes semánticos

- Utilizar siempre el mismo sinónimo.
- Se pueden utilizar antónimos.
- Evitar la polisemia.
- Evitar tecnicismos, jergas y xenismos, aunque se debe explicar el significado si se usan.
- Evitar el lenguaje figurado, las metáforas y los proverbios, porque generan confusión.
- Evitar palabras que expresen juicios de valor.
- Evitar conceptos abstractos e ilustrarlos con ejemplos concretos y comparaciones, ejemplos prácticos y de la vida diaria. No obstante, es difícil evitarlos totalmente, por lo que se pueden utilizar los de fácil comprensión y uso habitual, apoyados en una construcción semántica sencilla y no introduciendo más de un término abstracto por oración.
- Evitar el uso de porcentajes para expresar proporciones y utilizar otro modo de expresarlas.
- Utilizar marcadores de cortesía, como «por favor» o «gracias».

Estilo

a) Pautas generales

- Producir un texto accesible que motive la lectura.
- Escribir de un modo concreto, simple y directo, cercano al estilo de conversación. Evitar el simplismo.
- Limitar el número de pautas, ideas y mensajes, seleccionando de forma precisa las ideas principales que se quieren transmitir y reflejándolas con claridad.
- Ser concisos, expresando una idea por frase y evitando introducir varias ideas o acciones en una oración simple. Cada línea debe contener una o dos frases con una o dos ideas. Es importante concentrar la información relacionada, pero si no es posible porque es extensa, se optará por cortarla y ofrecerla por separado, utilizando guías, como encabezamientos y pies que faciliten la continuidad y el seguimiento de la información entre las páginas, si resulta necesario.
- Utilizar un lenguaje coherente con la edad y el nivel cultural del receptor. Si son adultos, el lenguaje debe ser adecuado y respetuoso con esa edad.
- Proporcionar información relevante y significativa para los lectores. Centrarse en qué información debe adaptarse.
- Dirigirse a los lectores de forma respetuosa, directa y personal, personificar el texto en la medida de lo posible y remarcar los aspectos que pueden resultar más próximos o interesantes para él.

b) Pautas a evitar

- Eliminar todo tipo de contenido, ideas, vocablos y oraciones innecesarias. Contar solo lo que se necesita saber y dejar fuera lo que no va a utilizar el lector.
- No dar opción a confusiones.
- No dar ningún conocimiento previo por asumido.

- Es conveniente no introducir:
 - Información detallada de antecedentes (*background*).
 - Múltiples puntos de vista.
 - Datos y estadísticas.
 - Explicaciones detalladas.
 - Variaciones sutiles sobre un mismo tema.
 - Referencias y remisiones.

c) Pautas de cierre

- Repetir y resumir las ideas principales. Aunque el resumen final del contenido es importante, todavía lo es más el tema central del documento, es decir, la información que se transmite a lo largo del mismo. El resumen se puede presentar en las páginas centrales en un formato de papel más amplio.

3.2.2. Diseño y maquetación

Imágenes

a) Características semánticas

- Utilizar imágenes de apoyo al texto, que hagan referencia al mismo explícitamente y con un vínculo claro. Para seleccionar la mejor imagen, hay que buscar la palabra clave de cada parte del texto que se quiere ilustrar.
- Utilizar imágenes fáciles de entender y reconocer, precisas y relevantes en su significado, sencillas, con pocos detalles, familiares y que capten la atención. La imagen debe ser útil, no bonita.
- Mantener la coherencia: un mismo dibujo para una misma idea, con el fin de reforzar el mensaje. No utilizar un mismo dibujo para dos ideas diferentes.
- Utilizar símbolos o dibujos más imaginativos para ideas, conceptos, temas abstractos y estadísticas, individualizándolos para palabras clave. La experiencia indica que los dibujos abstractos o conceptuales funcionan bien para las publicaciones de lectura fácil, siempre y cuando la ilustración esté acorde al texto. En caso contrario, genera

confusión. En general, se debe optar por símbolos conocidos, que se descartarán si los lectores no están entrenados en ese sistema.

- Si se utiliza un color para transmitir un concepto (bien, mal, prohibido...), es conveniente añadir imágenes de refuerzo, para facilitar la comprensión a daltónicos.
- Evitar dibujos con símbolos negativos.
- Utilizar fotografías para personas, son muy útiles.
- Utilizar ilustraciones que representen la diversidad de la población.
- En caso de ilustrar publicaciones en las que aparezcan partes del cuerpo, como folletos médicos o de medicinas, no poner las partes del cuerpo fuera de contexto.
- Utilizar dibujos o fotografías de lugares fáciles de reconocer en vez de mapas. Explicar cómo encontrar un sitio con palabras sobre las imágenes.
- Utilizar imágenes que muestren el comportamiento deseado, no el comportamiento incorrecto.
- La ilustración complementa mejor al texto en:
 - Acciones específicas.
 - Procesos específicos.
 - Instrucciones expresadas como actuar de un modo concreto.
 - Listados de cosas específicas, lugares o personas.
- Los dibujos tipo cómic pueden ser confusos o infantiles, aunque el recurso a dos dibujos seguidos puede ser útil para crear una consecuencia.
- No existe una pauta para representar las horas, aunque en algunos casos se opta por mostrarla con relojes en formato de 12 horas.

b) Características técnicas

- Utilizar imágenes en color, nítidas, grandes y de alta resolución.
- Utilizar dibujos y esquemas de trazos sencillos y con pocos detalles, con recuadros y colores que no confundan la lectura de la imagen.
- Evitar diagramas, gráficos estadísticos y tablas técnicas. f Señalar el copyright de la foto.
- Comprobar con el público si prefieren dibujos, fotografía u otro tipo de ilustración y mantener el mismo estilo en todo el texto.

c) Disposición sobre página

- Colocar las imágenes hacia un lado, preferiblemente a la izquierda, y el texto a la derecha.
- Titular las imágenes.
- Introducir llamadas de atención sobre las imágenes con flechas, palabras recuadradas y colores. También se pueden incorporar bocadillos de conversación, símbolos de aprobación y reprobación (marca de aprobación y cruz o dedos pulgares hacia arriba y hacia abajo).
- Es preferible no intercalar las imágenes con el texto o situar el texto explicativo de la imagen encima o debajo de la misma. En cualquier caso, dejar claro que el texto está vinculado a esa imagen.
- No envolver las imágenes con palabras ni sobreponer palabras sobre las imágenes.
- No saturar de imágenes la página: no poner una imagen por frase ni demasiadas imágenes en un párrafo corto, ya que pueden confundir.
- No utilizar dibujos como fondo de texto, porque dificulta la legibilidad.

Tipografía

- Utilizar dos tipos de letra como máximo: para texto y para títulos.
- El tamaño de letra debe ser suficientemente grande, entre 12 y 16 puntos, siendo una opción habitual 14 puntos, aunque varía según el tipo de letra.
- Utilizar tipografías sin remate, por ser más claras. Entre otras, se pueden destacar: Arial, Calibri, Tahoma, Tiresias o Verdana. Evitar caracteres ornamentados o que simulen la letra manuscrita.
- No utilizar caracteres muy finos, ni cursivas ni mayúsculas (en este último caso, salvo excepciones muy concretas en que sólo haya una o dos palabras).
- Utilizar negritas y subrayados para destacar palabras, aunque siempre de forma moderada para evitar distracciones. El uso del subrayado puede ser muy útil para destacar nombres de personas y lugares y facilitar la memorización.
- Evitar efectos tipográficos, como adornos, colores y sombras.
- Si se utilizan caracteres blancos, el fondo debe ser contrastado, aunque siempre la letra blanca sobre fondo de color es más difícil de leer que la letra negra sobre fondo blanco.
- Utilizar un interlineado acorde a la tipografía, que puede variar desde sencillo a más amplio (1,3 a 1,5 veces mayor que el espacio medio entre palabras o 30% del tamaño de la letra). No es conveniente un interlineado demasiado amplio, porque la separación excesiva de líneas puede confundir.
- Reforzar la nitidez de los números, por ser más difíciles de leer.

Composición del texto

a) Líneas

- Cada línea debe tener una sola oración, preferentemente, aunque también puede contener dos como máximo. Si no fuera posible, la oración se cortará por elementos y se pondrá un punto en cada pausa.

- Las oraciones se cortarán en los puntos de ruptura natural del discurso, de modo que los complementos se situarán en líneas separadas al ritmo natural de la lectura.
- Las líneas no superarán los 60 caracteres, y contendrán un mínimo de 5 palabras y un máximo de 15 a 20, de modo que las frases no sean ni muy cortas ni muy largas. No se extenderán ni condensarán. Es conveniente tender a hacer frases de una longitud similar. No obstante, la extensión de las líneas también permite hacer énfasis en los contenidos.

b) Párrafos

- Alinear el texto a la izquierda, no justificarlo a la derecha.
- Organizar el texto en bloques, dividiéndolo en párrafos y capítulos cortos. De este modo, se favorece hacer pausas frecuentes.
- Es importante mantener un ritmo regular en la composición del texto en párrafos, ya que así aparecerá más nítido, ordenado y organizado visualmente.

c) Detalles de diagramación

- Evitar dejar artículos, pronombres, conjunciones y preposiciones al final del texto.
- No partir las palabras con guiones.
- No partir una frase entre dos páginas.

d) Distribución del espacio

- Crear una distribución ordenada y poco densa del espacio en la página.
- El número de líneas por página será limitado. Es conveniente no incluir demasiada información en cada página. Una nueva idea se expondrá en una nueva página.
- Cuanto más blanco, mejor, pero siempre con texto en la página: utilizar amplios márgenes, blancos amplios en torno a los párrafos y líneas en blanco para distinguir párrafos y separar ideas.

- Evitar un diseño en columnas. Es mejor una composición horizontal que vertical. No obstante, si se incluyen, las columnas deben estar separadas claramente o con reglas.

e) **Presentación de listados**

- Utilizar listados con cada ítem marcado con viñetas en vez de párrafos para describir un proceso, aunque no se debe abusar de esta forma a la hora de redactar.
- Cuando se considere el uso de listados, debe tenerse en cuenta:
 - Ayuda a romper el texto y destacar cosas importantes.
 - Utilizar mayúscula en el inicio si es largo.
 - Utilizar viñetas mejor que listas numeradas.
 - Si se utilizan números, que sean de gran tamaño.
 - No utilizar números de índice: 1.1, 1.2...
 - Utilizar minúscula si cada ítem es de una o dos palabras.
 - Poner el punto al final del último ítem.

Paginación

- Incluir un índice al principio, en el que el texto se una al número de página a través de una línea de puntos o signo similar, de modo que sea fácil localizar con la vista la página en la que se localiza cada contenido.
- Numerar las páginas de forma correlativa, con un mismo tipo de letra y de mayor tamaño que el resto del texto. Se localizarán en el mismo lugar siempre, preferiblemente en el ángulo superior izquierdo.
- Incluir títulos y encabezamientos de página que ayuden a guiarse con los contenidos del texto. Se situarán siempre en el mismo lugar. Estos títulos deben ser claros y explicar los contenidos de cada sección, por lo que es preferible una frase corta que una o dos palabras solas. Se puede reforzar el título con un color, con el fin de separar secciones en la publicación, aunque hay que tener en cuenta a las personas que no distinguen bien los colores.

- Cada capítulo, materia o asunto deberá ir en una página. Si el contenido ocupa más de una página, utilizar guías textuales como «Sigue en la página siguiente» o similares.

3.2.3. Producción

Papel

- Utilizar papel de buena calidad: mate para evitar los brillos del satinado, de mínimo de 90 g/m² para evitar transparencias y un grosor que permite un manejo mejor para pasar páginas.
- El color de fondo del papel debe ofrecer contraste con las ilustraciones y los textos. Es preferible el blanco, aunque a los disléxicos les ayuda más el papel amarillo. Se deben utilizar los fondos de color con cuidado, aunque es mejor evitarlos.

Encuadernación

- Presentar mejor las obras como libro en vez de como páginas sueltas.
- Presentar la obra de forma atractiva.
- Diseñar una portada en la que se identifique el título en un tipo de letra legible, de tamaño y contraste adecuado y evitar situarlo sobre una imagen. La portada debe corresponderse con el diseño del resto del documento para que se asocie adecuadamente
- En el caso de obras seriadas o por volúmenes, las portadas serán coherentes, pero diferenciadas, para evitar confusiones. Además, se distinguirá cada volumen por un color, un formato o un tamaño diferente. El formato será A5 o superior para facilitar la sujeción de la obra.
- La extensión recomendable para cualquier documento es no superar las 20 páginas.
- En la encuadernación, debe considerarse evitar que el pliegue afecte a la zona de texto, por lo que es mejor dar márgenes extra en la zona de encuadernación. Este margen será mayor cuanto más voluminosa sea la obra. Además, el mecanismo de

encuadernación permitirá que se abra y mantenga abierto con facilidad, como ocurre con la espiral.

Impresión

- Producir la obra con diferentes pautas de color para diferentes discapacidades visuales.
- Imprimir en un formato fácil de fotocopiar o escanear.
- No imprimir de forma invertida (letra blanca sobre fondo negro).

Otros

- Con documentos largos, anotar al principio que el lector no debe leerlos enteros y que puede pedir ayuda de lectura.
- Dar una dirección de contacto para obtener más información o poner un teléfono: a veces lo difícil de explicar por escrito es fácil de contar al hablar.
- Etiquetar con el logo de lectura fácil.
- Tener en cuenta apoyos en formatos alternativos (audio, vídeo, braille).

3.2.4. Notas específicas para textos literarios

a) Generalidades

- Seleccionar los episodios, personajes y espacios de acción: organizar el contenido pensando en los intereses y la capacidad del lector destinatario.
- Redactar un capítulo o una escena o acción con sentido interno completo por página, incorporando algún elemento de suspense al final. De este modo, se da uniformidad y ritmo a la lectura continuada del texto. Esta técnica permite la fragmentación ordenada y organizada de la narración y es un apoyo para los lectores. Si no es en una página, mantener una uniformidad en el número de páginas por capítulo, entendidos igualmente como una escena o acción con sentido interno completo.

- Evitar introducciones largas.
- Iniciar la narración situando en lugar y tiempo al lector, informando de las características históricas y presentando a los personajes. Se pueden presentar los periodos históricos comparando las etapas pasadas y las actuales.
- Alternar la narración y el diálogo, separando ambos con líneas en blanco.
- Utilizar recursos estilísticos y formales que ayuden al lector al significado del texto y mantener la atención lectora.

b) Personajes

- No incluir muchos personajes. Conviene reducir su número a los que se relacionan con la trama principal. Los demás, que puedan aparecer de forma puntual o en tramas colaterales, se pueden introducir de forma simplificada con nominaciones genéricas (un hombre, una mujer, un soldado, una camarera...).
- Los personajes deben estar definidos, ser poco complejos y tener características simplificadas.
- Se recomienda subrayar los nombres propios varias veces al principio para familiarizar al lector.
- Reiterar el nombre de los personajes, porque no cansa y el lector se siente más seguro.

c) Narración

- Desarrollar una acción directa y simple, con continuidad lógica. Explicar y describir las relaciones complicadas de forma concreta.
- Eliminar tramas para centrarse en una sola, aunque recuperando elementos adyacentes que contribuyan a mantener el interés del lector, mientras que expliquen los hechos que ocurren al protagonista.
- Todo lo que pasa debe estar explicitado y explicado en el texto, de forma ordenada, consecutiva y cronológica. No presuponer que el lector deduce actos intermedios, es decir, evitar saltos de acción, de modo que se detallen los pasos intermedios para el

lector pueda imaginarse lo que va sucediendo. No obstante, la propia trama ofrece, por su longitud, opciones para retomar algunos aspectos si no se han comprendido anteriormente.

- Sacrificar las descripciones para ir a la intriga central. Introducir las sólo de forma breve para que pueda imaginarse el ambiente de la acción.
- Dar referencias temporales y espaciales continuadas a través de marcadores, ya que los eventos tienen lugar en un marco cronológico y lógico.

d) Diálogos

- Introducir el nombre de la persona que habla a continuación de forma narrada, para evitar subordinadas.
- Redactar los monólogos, monólogos interiores y diálogos como acotaciones teatrales, anteponiendo el nombre del personaje en mayúsculas antes de las palabras que exprese. De este modo, se mantiene el interés del lector y se ordenan las intervenciones de los personajes. El formato teatral de diálogo es fácil de seguir, da más dinamismo a la narración y permite al lector imaginarse la acción como una pieza teatral o una película.
- Sangrar los textos de los diálogos para diferenciarlos de la narración.

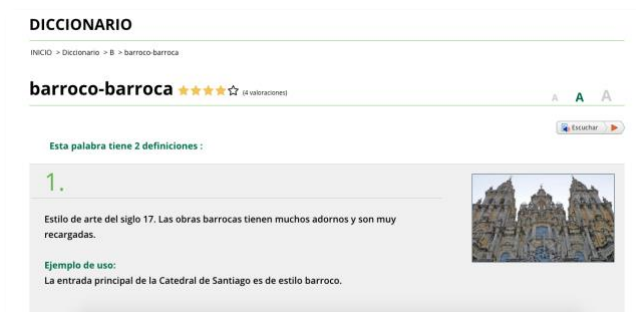


Imagen recreada de <https://www.tribunasalamanca.com/noticias/las-asociaciones-de-plena-inclusion-en-salamanca-reivindican-mas-libros-en-lectura-facil/1524133011>

3.3. Herramientas TIC para el fomento de la Lectura Fácil

En la actualidad no existen herramientas que mecanicen la adaptación de textos a lectura fácil, pues hay cuestiones pendientes, como la selección y la organización de la información, o las figuras lingüísticas presentes en un texto, ya sean metáforas, dobles sentidos, ironías, etc. Sin embargo, existen herramientas que ayudan a facilitar la labor de los adaptadores. (García, 2012). Algunas de las más destacadas son:

1. **Diccionario Fácil:** es un servicio online donde se adaptan definiciones en lectura fácil conforme al glosario de términos y expresiones que tienen en su base de datos, base que se va ampliando progresivamente.
2. **Wikipicto:** es una aplicación online que te permite buscar diferentes términos para conocer su representación mediante pictogramas, facilitando la comprensión.
3. **Simplext:** es un proyecto liderado por *Technosite*, que pretende ser un sistema de simplificación textual del español, aunque aún se muestra en su versión *demo*.
4. **Readspeaker:** es un complemento de accesibilidad web que te permite escuchar el contenido escrito que se expone en la Red.
5. **Me facilyta:** está diseñada para móviles con sistema Android y orientada a profesionales que trabajan con tecnología NFC que sea utilizada por personas con dificultades cognitivas.
6. **Adapro:** es un procesador de textos con una interfaz adaptada para personas con dificultades lectoras (por ejemplo, dislexia) y fácilmente configurable.



Proyecto Diccionario Fácil
Imagen recuperada de <http://diccionariofacil.org/diccionario/B/barroco-barroca.html>

Referencias bibliográficas

GARCÍA MUÑOZ, Ó. (2012). Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Recuperado de:

<https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/lectura-facil-metodos.pdf>.

Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual. (2016). Información para todos: las reglas europeas para hacer información fácil de leer y comprender. Recuperado de:

https://www.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2021/03/informacion_todos.pdf.

Plena Inclusión Extremadura. (2018). Guía para validar textos en Lectura Fácil.

Recuperado de:

https://www.plenainclusionextremadura.org/plenainclusion/sites/default/files/publicaciones/Guia_para_validar_LF_Parte%201%20%28reducido%29.pdf.

Webgrafía

CARRERAS, O. (7 de febrero de 2019). Lectura Fácil: pautas y recomendaciones. UNE 153101:2018 EX. Usableaccesible - Olga Carreras. Recuperado de:

<https://olgacarreras.blogspot.com/2019/02/lectura-facil-pautas-y-recomendaciones.html#norma>.

¿Qué es la Lectura Fácil (LF)? Recuperado de:

<https://www.lecturafacil.net/es/info/1-que-es-la-lectura-facil-lf/>.

¿Qué es la Lectura Fácil? Origen e historia. Recuperado de:

<https://odsextremadura.es/que-es-la-lectura-facil/origen/>.

Lectura fácil: un modelo de diseño para todos. Recuperado de:

<https://enmarchaconlastic.educarex.es/224-nuevo-emt/atencion-a-la-diversidad/3002-lectura-facil-un-modelo-de-diseno-para-tdos#Usoeducativo>.

4. Plan de intervención: Unidad Didáctica

Un viaje entre versos: conociendo al poeta Ovidio

Sinopsis

Esta unidad didáctica es ideal para introducir la poesía épica latina y conocer a los autores más representativos de este género literario. Con ella nos centraremos en estudiar específicamente la figura del poeta Ovidio e indagaremos sobre las maravillosas historias mitológicas que narra en su obra *Las Metamorfosis*. También comprobaremos la influencia de la poesía ovidiana en poetas contemporáneos como Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora o William Shakespeare. Para desarrollar esta lección, utilizaremos recursos de apoyo accesibles que faciliten y promuevan un aprendizaje completo.

Datos técnicos

Autoría: Marta Casañas Hernández

Centro educativo: IES El Sobradillo

Estudio: 2.º de Bachillerato - Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales

Materia: Latín II (LII)

Identificación

Justificación: esta unidad didáctica ha sido diseñada con el propósito de presentar al alumnado uno de los géneros literarios más importantes de la literatura latina: la poesía épica. Con ella estudiaremos la biografía y el contexto histórico de la época en la que vivió Ovidio, y trabajaremos algunos de los mitos que narra en su obra, especialmente aquellos recogidos en la selección de textos propuesta en las reuniones de Coordinación de EBAU. Además, con estas nociones el alumnado podrá reforzar y complementar los contenidos adquiridos en la asignatura optativa de Mitología y las Artes, también impartida por la misma docente. Para favorecer la dinamización de esta propuesta, utilizaremos diversos recursos telemáticos que faciliten el conocimiento a los discentes y que propicien el interés, la motivación por el tema y la participación en el aula, lo que garantizaría un nivel de implicación alto.

Fundamentación curricular

Criterio de evaluación para Latín II

Código	Descripción
	<p>Describir los hitos esenciales de la literatura latina, distinguiendo sus autores y obras más representativas, así como las características fundamentales de los géneros literarios. Interpretar, mediante la lectura comprensiva y comentario, textos literarios latinos de diferentes géneros, identificando el autor, la época, las características del género y su estructura, y estableciendo relaciones y paralelismos entre la literatura latina y la posterior. Todo ello, con la finalidad de apreciar su pervivencia como base literaria de la cultura europea y occidental, y desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad, y enriquecimiento personal y cultural.</p> <p>Este criterio trata de verificar si el alumnado es capaz de describir las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y sus autores más representativos, así como los textos clásicos relacionados con Canarias que conforman el denominado ‘imaginario canario grecolatino’, mediante comentarios de textos propuestos en los que sitúa en el tiempo el género al que pertenecen, explica su estructura y sus características esenciales, e identifica su autor, mostrando espíritu crítico y actitud tolerante y libre de prejuicios, en relación con el contenido expresado en las obras literarias comentadas. Para ello crea ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas, así como otros aspectos relacionados con la literatura latina (transmisión de los textos clásicos y sus fuentes, soportes de la transmisión, géneros literarios secundarios...). Además, elabora, de manera individual, grupal o colaborativamente, productos escolares (presentaciones, trabajos de investigación, argumentaciones, resúmenes, ejes cronológicos..., de los que planifica su realización y respeta unas normas de redacción y presentación) que requieran la consulta de diversas fuentes de información, bibliográficas o digitales y en diversos soportes, en las que explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Todo ello, con la finalidad de apreciar la pervivencia de la literatura latina, en cuanto a sus géneros, motivos o personajes, en textos de escritores y escritoras contemporáneos, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben; y de desarrollar la sensibilidad literaria como fuente de disfrute, creatividad y enriquecimiento personal y cultural.</p>
Competencias del criterio	Competencia Lingüística (CL), Competencia Digital (CD), Aprender a Aprender (AA), CEC (Conciencia y Expresiones Culturales).



Código	Descripción
	<p>Aplicar los conocimientos morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para interpretar y traducir textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, sirviéndose del diccionario bilingüe latín-español o de otros recursos léxicos de igual categoría para seleccionar los términos más apropiados en la lengua propia, con la intención de desarrollar destrezas y habilidades propias del proceso lingüístico de análisis textual y traducción, y consolidar, de esta manera, el dominio efectivo de su lengua y del latín clásico.</p> <p>Este criterio persigue comprobar si el alumnado es capaz de aplicar con propiedad el análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, para poder traducirlos de forma correcta al español. Para ello, se constatará que el alumnado identifica las categorías gramaticales de todos los elementos textuales y determina las relaciones morfosintácticas que mantienen, para traducirlas al español con corrección. También pretende determinar si usa, con seguridad y de forma autónoma, repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios online latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, y que identifica en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor. Para conseguirlo, se ejercitará en el uso del diccionario, conociendo su estructura y organización, memorizando términos de léxico básico ya estudiados en el curso anterior a través de tareas diarias, propias del ámbito escolar. Con los anteriores aprendizajes, el alumnado adquiere y desarrolla destrezas lingüísticas relacionadas con la traducción e interpretación de textos que contribuirán a consolidar el dominio eficaz de su lengua y del latín clásico, mejorando así su competencia comunicativa en los idiomas que estudia o conoce.</p>
Competencias del criterio	Competencia Lingüística (CL), Aprender a Aprender (AA), Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE).

Fundamentación metodológica/concreción

Modelos de enseñanza: enseñanza deductiva, investigación grupal, investigación guiada.

- **Enseñanza deductiva e inductiva:** por una parte, establecemos una enseñanza deductiva al inferir lo que ocurre o va a ocurrir, en un caso concreto, a partir de una ley general. En este caso, el pensamiento va de lo general a lo particular, mientras que, en ocasiones, partimos del método inductivo, basado en la formulación de leyes partiendo de los hechos que se observan.
- **Investigación grupal:** el alumnado se organiza en grupos para abordar, de forma colaborativa, una tarea de investigación, que permita adquirir conocimientos sobre un tema, solucionar algún problema o elaborar algún producto. Este modelo de enseñanza está vinculado al Aprendizaje Basado en Problemas y al Aprendizaje por Proyectos.
- **Investigación guiada:** promovemos este modelo para que el alumnado adquiera autonomía en la búsqueda de información en diferentes fuentes, de forma sistemática y crítica. Puede realizarse de forma individual o en grupo.

Fundamentos metodológicos: metodología activa y participativa, aprendizaje individual, aprendizaje cooperativo, gamificación.

- **Metodología activa:** el alumnado participa en actividades que resultan motivadoras y fomentan su continua reflexión, siendo el protagonista de su proceso de aprendizaje.
- **Aprendizaje individual y cooperativo:** con el aprendizaje individual pretendemos que los alumnos y alumnas aprendan a su ritmo, dependiendo de sus capacidades e intereses. Por otra parte, impulsamos el aprendizaje cooperativo, de manera que puedan interactuar y ayudarse conjuntamente, desarrollando competencias y habilidades sociales.
- **Gamificación:** promueve la atención, la motivación y la adquisición de conocimientos mediante la creación de actividades lúdicas.

Objetivos

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta unidad didáctica son los siguientes:

- Conocer las características más importantes de la poesía épica latina y sus autores más destacados.
- Identificar en los textos las características más importantes del estilo de Ovidio.
- Valorar la importancia de la poesía épica latina y su notable repercusión en obras de autores posteriores a Ovidio.
- Interpretar las fuentes de información y utilizar responsablemente las TIC para la realización de actividades de investigación.
- Elaborar y presentar las actividades de forma clara, coherente y bien argumentada.
- Fortalecer las habilidades sociales y comunicativas del alumnado.

Competencias clave

Con esta propuesta didáctica aspiramos a inculcar las siguientes competencias:

- **Aprender a Aprender (AA):** los alumnos y las alumnas son conscientes de sus propias capacidades. Por ello, intentan sacar provecho de sus potencialidades y superar sus carencias. Con esta competencia aprenderán a seguir instrucciones, a debatir en grupo, a supervisar sus propias acciones y a organizar y gestionar su aprendizaje.
- **Competencia Digital (CD):** para la impartición de esta unidad didáctica recurriremos constantemente a las TIC. Por ejemplo: utilizando herramientas de trabajo colaborativo para elaborar documentos y presentaciones, servicios web educativos como *Classroom*, cuestionarios interactivos como *Quizizz* o vídeos con fines educativos almacenados en la nube.
- **Comunicación Lingüística (CL):** esta competencia es imprescindible para expresar e interpretar pensamientos y opiniones de forma correcta. Se tendrá en cuenta expresamente en el debate que realizaremos, en las sesiones de lectura en grupo y en las exposiciones orales finales.

- **Competencias Sociales y Cívicas (CSC):** el alumnado aprenderá a adoptar determinadas actitudes y valores como el respeto, la comprensión, la participación, el respeto y la tolerancia. Por este motivo, consideramos idóneo fomentar actividades de grupo.
- **Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):** para adquirir esta competencia, el alumnado deberá ser capaz de organizar, gestionar y tomar decisiones para resolver determinadas cuestiones, ya sea de forma individual o en grupo. Para efectuar dicho proceso, utilizarán habilidades de comunicación y de pensamiento crítico, además del sentido de la responsabilidad.

Contenidos

Los contenidos que abordaremos con esta unidad didáctica están recogidos en el currículo de la asignatura. Los citamos a continuación:

- Bloque de Aprendizaje IV: Literatura Romana.
 - Descripción de las características de los géneros literarios latinos (épica, historiografía, lírica, oratoria, comedia y la fábula) y de sus autores más representativos.
 - Realización de ejes cronológicos en los que relaciona los autores más representativos de cada género, encuadrándolos en su contexto cultural e histórico, y explicando sus obras más conocidas.
 - Interés por la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la tradición latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea occidental, incluyendo a escritores y escritoras canarios, y análisis del distinto uso que se ha hecho de los mismos.
 - Interpretación de las fuentes de información y utilización responsable de las TIC para la realización de producciones propias del contexto escolar.
- Bloque de Aprendizaje V: Textos.
 - Análisis morfológico y sintáctico de textos latinos pertenecientes a diversos géneros literarios y autores, en versiones originales o adaptadas, y su traducción correcta al español.

- Uso de repertorios léxicos de diversa clase en formato papel o digital para la traducción de textos (diccionarios online latín-español u otras lenguas que domine, vocabularios de autor, glosarios...), entre ellos el diccionario bilingüe latín-español, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- Traducción e interpretación de textos clásicos.
- Identificación de las características formales de los textos: estructura, ideas principales y secundarias, género literario al que pertenece, argumento, etc.
- Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos, relacionando su contenido con problemas o situaciones actuales, o con aspectos culturales e históricos que conservamos del mundo latino y que perviven en la actualidad.

Atención a la diversidad

Para atender a las necesidades específicas de nuestro alumnado NEAE, hemos tenido en cuenta las siguientes medidas para la puesta en práctica de nuestra unidad didáctica:

- 1) Planteamiento de actividades y tareas que requieran trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre todos los miembros del grupo permitirá que el alumnado aprenda estrategias y habilidades que facilitará el desarrollo de sus capacidades y de sus competencias clave.
- 2) Programación de medidas que se basen en la flexibilidad organizativa y en la atención inclusiva, con el principal propósito de promover la autoestima y la motivación en el alumnado para obtener así el logro de los objetivos y de las competencias.
- 3) Contemplación de la diversidad en todos los procesos e instrumentos de evaluación.
- 4) Uso de materiales diversos y diversificados.

Temporalización

La unidad didáctica se desarrollará durante siete sesiones de clase en el último trimestre del curso, después de que se hayan tratado todos los temas de gramática, para seguir el orden de cuestiones establecido en los exámenes de EBAU.

Actividades de la Unidad Didáctica

[1] - Tomamos rumbo a Sulmona						
<p>Como toma de contacto, empezaremos la primera sesión de clase realizando un pequeño debate para saber qué nociones tenemos acerca de la poesía épica latina. Será un trabajo grupal en el que todos y todas intercambiaremos opiniones. Una vez hayamos intervenido, expondremos las características de la épica y otros datos de interés que nos sirvan para identificar el género en los textos que estudiemos. Lo haremos utilizando un audio creado previamente por la docente <i>ad hoc</i>, acompañado de una presentación animada realizada con la aplicación <i>Canva</i>. Los puntos que trataremos serán: una breve introducción —donde se comentarán aspectos como la etimología del término ‘épica’—, las características propias del género y los recursos estilísticos más relevantes.</p> <p>La segunda sesión de clase la iniciaremos realizando conjuntamente un cuestionario virtual a través de la herramienta online <i>Quizizz</i> para poner a prueba los conocimientos aprendidos y comentar las posibles dudas. Tras esto, seguiremos los mismos pasos de la última sesión; no obstante, esta nueva presentación está enfocada en dar conocer la biografía del poeta Ovidio, su obra <i>Las Metamorfosis</i> y algunas particularidades de su estilo que nos ayuden a reconocerlo en un texto.</p>						
Criterios Ev.	Productos/Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
	Cuestionario interactivo con <i>Quizizz</i>	Gran grupo	2	Ordenador, proyector, conexión a Internet, altavoces, grabación de audio, presentación virtual, aplicación <i>Quizizz</i> , teléfonos móviles o tabletas.	Aula habitual donde se imparte la materia.	El alumnado que no cuenta con dispositivos electrónicos para la realización del cuestionario podrá utilizar las tabletas de las que dispone el centro.

[2] - Partimos a Roma junto a Céforo

Esta actividad se desarrollará en tres sesiones de clase. En las dos primeras realizaremos una lectura conjunta en voz alta del libro *Mitos y leyendas de la Grecia Antigua*, de Eugènia Salvador. Como se trata de un libro adaptado a Lectura Fácil, las lecturas son muy amenas y entretenidas. El objetivo de esta actividad es transmitir la mitología grecolatina de forma fácil y sencilla, de manera que el alumnado pueda retener mejor la información y completar su aprendizaje. Leeremos diferentes mitos, especialmente los que han sido seleccionados en las reuniones de Comisión de EBAU (Orfeo y Dafne, Narciso y Eco, Píramo y Tisbe y El rapto de Proserpina). Al acabar cada uno de ellos, comentaremos todos los aspectos que creamos convenientes para ampliar nuestra información.

En la siguiente sesión de clase realizaremos una prueba simulando el quinto ejercicio del examen de EBAU, correspondiente al bloque de Literatura. En ella tendremos que identificar diversos fragmentos de texto señalando lo siguiente: género literario al que pertenece, autor del texto, descripción de cuatro características del género y dos características del género o del autor que se encuentren presentes en el texto. Para el desarrollo de la prueba, el alumnado podrá consultar los materiales complementarios archivados en el *Classroom* de la materia (selección de textos de Ovidio, biografía y vídeos animados sobre mitos). Cuando hayan finalizado el ejercicio, accederán nuevamente a la plataforma *Classroom* para realizar una autoevaluación. Para ello tendrán que descargar la corrección de la prueba, realizada previamente por la docente. De esta manera, podrán comprobar sus respuestas y modificar o completar la información. Luego, podrán comentar conjuntamente los fallos posibles o las dudas que les hayan surgido.

Crterios Ev.	Productos/Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
	Comentarios orales de las lecturas Ejercicio de autoevaluación con plantilla	Gran grupo Trabajo individual	3	Lote de libros de Lectura Fácil, ordenador, teléfonos móviles, proyector, conexión a Internet, servicio educativo <i>Classroom</i> , apuntes físicos de la materia, folios y bolígrafos.	Aula habitual donde se imparte la materia.	El lote de libros que utilizaremos lo pediremos prestado con antelación a la Biblioteca BASE de SINPROMI, que alberga numerosos recursos adaptados y facilita el préstamo a colectivos.

[3] - De regreso al aula

Esta última actividad se realizará en parejas en el aula Medusa del centro. En la primera sesión, el alumnado buscará un poema de un autor contemporáneo en el que haya una clara huella de la poesía ovidiana. Para que la investigación no resulte compleja, se les facilitará un listado de autores que incluyan alusiones mitológicas en sus obras. Cada pareja escogerá un autor, de manera que todas puedan trabajar poemas diferentes. Los autores a elegir son: Juan Boscán, Garcilaso de la Vega, Góngora, Quevedo, Rubén Darío y Tomás Morales. Una vez hayan seleccionado el poema, lo adjuntarán en el apartado *Tareas del Classroom*, junto con la imagen de una obra de arte que se corresponda con el mito que hayan trabajado. Por ejemplo: si eligen un poema en el que se mencione a la diosa Venus, podrán complementarlo con *La Primavera* de Botticelli, la *Venus* de Milo, etc., siempre y cuando represente a la diosa.

En la última sesión, las parejas expondrán los trabajos finales al resto de la clase. Luego, se imprimirán y se recolectarán todos los poemas e imágenes y se realizará un bonito mural en una de las paredes del aula. Las fotos de la actividad se publicarán en las redes sociales del centro. Cuando la actividad haya finalizado, los alumnos y las alumnas obtendrán una pequeña recompensa por su esfuerzo e implicación: un diploma personalizado con el nombre de la pareja y un marcapáginas con diferentes citas de Ovidio, tanto en latín como en español. Luego, recibirán un formulario de evaluación a través del correo institucional para valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la unidad didáctica.

Crterios Ev.	Productos/Inst. Ev.	Agrupamiento	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
	Rúbrica para la exposición oral Formulario de evaluación	Trabajo en parejas Gran grupo	2	Ordenadores, tabletas, teléfonos móviles, proyector, conexión a Internet, impresora, servicio educativo <i>Classroom</i> , apuntes físicos de la materia, folios, bolígrafos, rotuladores, formulario de <i>Google Forms</i> .	Aula Medusa del centro y aula habitual donde se imparte la materia.	Los formularios de autoevaluación serán anónimos y servirán de ayuda para realizar mejoras en la unidad didáctica.

Anexos

Cronograma de la Unidad Didáctica



Departamento de Latín
IES El Sobradillo

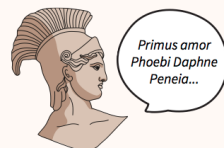
Mensis Aprilis

L	M	X	J	V
			1	2
5	6	7	8	9
12	13	14	15	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

■ Puesta en práctica de la Unidad Didáctica

Primera presentación audiovisual

El **poema épico** aborda las hazañas de un héroe, tomando como base una serie de materiales, reales o legendarios, que constituyen el legado de tradiciones orales de un pueblo.



 [Enlace a la presentación](#)

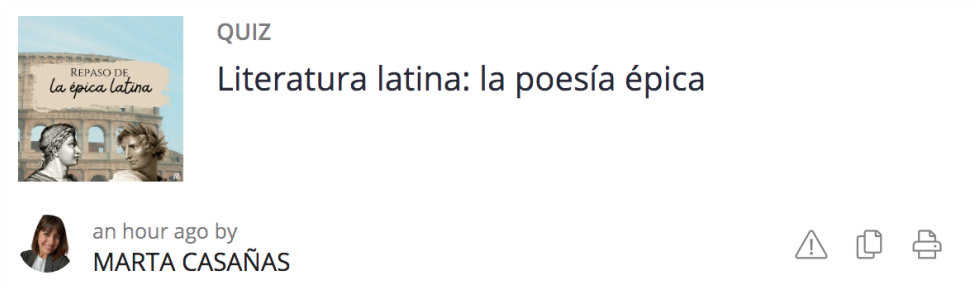
Introducción

- También se conoce como **epopeya**.
- Etimología: **épica** < ἐπικός < ἔπος.
- Fue uno de los **primeros géneros literarios**.
- En su origen tenía un **carácter oral**.
- Tuvo influencia de la **épica griega**.
- Principales poetas: **Virgilio y Ovidio**.



 [Enlace al audio](#)


Cuestionario de Quizizz



[Enlace al cuestionario](#)

Segunda presentación audiovisual

¿Sabías que...?



- El término **metamorfosis** proviene del sustantivo griego μεταμόρφωσις ('transformación').
- Compuesto por la preposición **μετά** ('después de') y **μορφή** ('forma, estructura').

[Enlace a la presentación](#)

Las Metamorfosis



- Largo poema de contenido mitológico.
- Está repartido en 15 libros.

Las narraciones terminan con una transformación del protagonista.

- Trama de la obra:
 - Historia del Universo
 - Conversión del Caos en mundo organizado
 - Apoteosis de César

[Enlace al audio](#)

Ejemplos de apuntes para el alumnado adjuntados en el *Classroom*

Biografía de Ovidio

PUBLIUS OVIDIUS NASO

Publio Ovidio Nasón

Biografía



Ovidio (43 a.C. - 17 d.C.) está considerado como uno de los mejores poetas latinos. Fue hijo de una antigua y acaudalada familia del orden ecuestre. Nació en la ciudad de Sulmona. A los trece años, aproximadamente, se trasladó a Roma, donde recibió una amplia y sólida formación en retórica, bajo la dirección de Aulo Fusco y Porcio Latrón. A los dieciocho viajó a Grecia y a Sicilia. A su regreso a Roma, con veintidós años, inició los primeros pasos del *cursus honorum*, pero no llegó a dedicarse a la abogacía, pues su vocación era la literatura. Con el transcurso del tiempo, entró en contacto con el círculo de Mesala, Horacio, Tibulo y Propercio. Fue entonces cuando se consagró a la poesía. Se convirtió en el favorito de la juventud de su época, alcanzando un renombre e influencia inigualable. Pero esta felicidad duró poco, ya que fue desterrado a la ciudad de Tomis por Augusto debido a su conducta o a sus versos. Allí escribió algunas obras en las que lamentaba su situación y solicitaba el perdón del emperador. Murió en el exilio a los sesenta años.

 [Texto original](#)
[Enlace al texto](#)



Biografía de Publio Ovidio Nasón

Publio Ovidio Nasón fue un gran poeta latino. Creció en una familia importante del **orden ecuestre**. Los hombres que pertenecían al orden ecuestre tenían grandes fortunas y servían al ejército como jinetes.

El **orden ecuestre** era una clase social de la Antigua Roma.

Con 13 años, Ovidio viajó a la ciudad de Roma. Con 22 años, empezó su **cursus honorum**, pero lo dejó porque quería dedicarse a la literatura.

El **cursus honorum** era la carrera política que seguían los hombres en la Antigua Roma.

Luego, Ovidio entró en el **Círculo de Mesala**. Allí se dio cuenta de que quería escribir poesía. Poco a poco, se convirtió en un poeta muy famoso y sus obras tuvieron mucho éxito.

En el **Círculo de Mesala** se reunían muchos poetas para hablar y reflexionar sobre literatura.

Con el tiempo, el emperador Augusto desterró a Ovidio a la ciudad de Tomis por su conducta o por escribir unos versos de mal gusto. Todavía no se sabe bien el motivo.

En la ciudad de Tomis, Ovidio escribió algunas obras. En estas obras hablaba de su triste situación y pedía el perdón del emperador Augusto. Ovidio murió en Tomis a los 60 años.

 [Texto adaptado a Lectura Fácil](#)
[Enlace al texto](#)

Ejemplos de apuntes para el alumnado adjuntados en el *Classroom*

Vídeos para repasar los contenidos



▶ *Vídeo: El mito de Perséfone*



▶ *Vídeo: La caja de Pandora*



▶ *Vídeo: Los dioses griegos del Olimpo*

Ejemplos de apuntes para el alumnado adjuntados en el *Classroom*

Ejercicios lúdicos para repasar contenidos

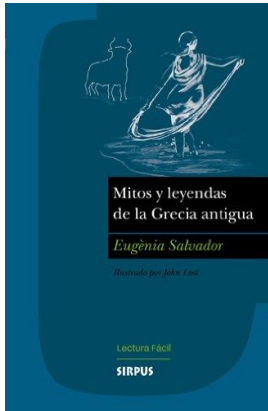
- ¡Adivina el mito que se esconde detrás de estos *emojis*!

¡Adivina el mito! 🗨️

1 🧑 🌸 🔥 👁️ 👁️ 👤 😍 🙌 👵 🌾 😭

2 👤 💡 🧑 🦋 🦋 🕯️ 👤 ☀️ 🌊 ?

Actividad realizada con la aplicación Canva



Mitos y leyendas de la Grecia Antigua de Eugènia Salvador

Este libro pertenece a la colección *Entre dos mundos*, una colección de libros que contribuye a exponer otras culturas a través de cuentos y leyendas populares, concienciando a los lectores para que desarrollen estos elementos de convivencia.

Además, ha sido diseñado, especialmente, para ser leído, contado o narrado en voz alta.

Abarca veintidós mitos, entre ellos: *Pandora: la primera mujer*, *Perséfone y las estaciones del año*, *Ariadna y el laberinto del Minotauro*, *Dédalo e Ícaro* y *Los trabajos de Heracles*. Son textos amenos, adaptados para facilitar la comprensión lectora, y acompañados de mapas e ilustraciones.

Diploma y marcapáginas como recompensa



 [Enlace al diploma](#)



 [Enlace al marcapáginas](#)

Formulario de evaluación

Preguntas Respuestas Puntos totales: 0

Salve!

✓ Valoramos la Unidad Didáctica

Un viaje entre versos: conociendo al poeta Ovidio

Test de evaluación

Con este formulario puedes valorar los contenidos que has aprendido, así podré saber qué aspectos puedo mejorar para tratar de facilitar tu aprendizaje. Solo te llevará unos pocos minutos. Recuerda que es anónimo. Muchas gracias tibi ago!

1. ¿Qué te ha parecido esta unidad didáctica? *

	1	2	3	4	5	
Nada interesante	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Muy interesante

[Enlace al formulario](#)

Rúbrica para la exposición oral de la actividad 3

	Excelente	Satisfactorio	Mejorable	Insuficiente	Total (%)
Contenido (40 %)	Expone correctamente el autor, el movimiento literario, señala las alusiones mitológicas presentes en el poema y da una opinión personal.	Expone bien el autor y señala algunas alusiones mitológicas presentes en el poema.	Plantea algunos de los puntos señalados anteriormente o no los expone adecuadamente.	No expone ninguno de los puntos señalados o lo hace de manera deficiente.	
Expresión oral (20 %)	Habla despacio y con gran claridad.	La mayoría del tiempo habla despacio y con claridad.	Unas veces habla despacio y con claridad, pero otras se acelera y apenas se le entiende.	Habla rápido o se detiene demasiado a la hora de hablar.	
Comprensión (20 %)	Comprende y responde adecuadamente las preguntas sobre el trabajo.	Comprende y responde con un mínimo de error las preguntas sobre el trabajo.	Comprende y responde con desempeño parcial las preguntas sobre el trabajo.	Resuelve inadecuadamente las preguntas sobre el trabajo.	
Presentación infográfica (20 %)	El contenido de las diapositivas se puede leer fácilmente. Letra y color adecuado.	El contenido de las diapositivas se puede leer fácilmente.	Algunas diapositivas son difíciles de leer.	Gran parte del contenido es difícil de leer.	

Bibliografía

- García Muñoz, Ó. (2012). *Lectura fácil: métodos de redacción y evaluación*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad. Recuperado de: <https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/lectura-facil-metodos.pdf>.
- OVIDIO. (1990). *Las Metamorfosis* (ed. e introd. de J. F. Alcina y trad. de P. Sánchez de Viana). Barcelona: Editorial Planeta.
- OVIDIO. (2005). *Metamorfosis* (ed. de C. Álvarez y Rosa M.^a Iglesias). Madrid: Cátedra.
- SALVADOR, E. (2008). *Mitos y leyendas de la Grecia Antigua*. Barcelona: Sirpus.
- Canal Tik Tak Draw. (14 de octubre de 2018). *El mito de Perséfone / Draw My Life* [Archivo de vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=woS1o-CkHQ8&t=10s&ab_channel=TikTakDraw
- Canal Tik Tak Draw. (17 de febrero de 2019). *La caja de Pandora / Draw My Life* [Archivo de vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=TfwbJ96ZKmE&ab_channel=TikTakDraw
- Canal Tik Tak Draw. (17 de julio de 2020). *Los dioses griegos del Olimpo / Draw My Life en español* [Archivo de vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=GyBC0R8JH2o&ab_channel=DRAWMYLIFEenEspa%C3%B1ol
- Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *La poesía épica romana*. [PDF]. Recuperado de: https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/bachillerato/galerias/descargas/pau/materias_pau/latin_II/recursos/1290_EPICA.PDF

5. Resultados y propuestas de mejora

5.1. Autoevaluación

Partiendo de mi experiencia en las prácticas externas del Máster, he de decir que, a priori, sentí cierta inquietud por desconocer la situación a la que me enfrentaba. No sabía cómo iba a actuar y me aterraba la idea de mostrar algunas de mis flaquezas, pues quería mostrarme segura y decidida en mis explicaciones y que el alumnado me viese como una buena docente. Sin embargo, con el transcurso del tiempo me di cuenta de que esa perspectiva que tenía era algo que solo podía conseguir paulatinamente. Primero tenía que conocer al grupo, así que me encargué de ofrecerles una atención personalizada para que ellos y ellas también pudiesen conocerme a mí. De esta manera, mostrándoles apoyo día tras día pude descubrir cuáles eran sus principales necesidades educativas, por lo que me puse manos a la obra para tratar de facilitarles los contenidos que iban a aprender.

No cabe duda de que en algún momento sentí nervios al pensar en equivocarme en una explicación o en no responder correctamente a una pregunta, pero por suerte conté con la ayuda de mi tutora, que era siempre mi ojo derecho. Juntas formamos un gran equipo e hicimos que nuestras clases fueran especialmente amenas y divertidas. Gracias a ella, entendí que no hay nada que temer. Somos docentes y tratamos de transmitir nuestros conocimientos de la mejor manera posible; no importa si nos equivocamos, porque sabremos rectificar y porque *errare humanum est*.

2.1. Conclusiones

Gracias a este Máster he aprendido numerosas lecciones que indudablemente pondré en práctica a lo largo de mi carrera profesional. Por ejemplo, he conocido el amplio mundo de la innovación educativa, un mundo que me fascina y que es el principal motivo de elección de este trabajo, junto al tema de la accesibilidad cognitiva.

Respecto a las prácticas externas, me gustaría hacer hincapié en el período de desarrollo. En mi caso, me pareció muy breve. Considero que tal vez esta fase práctica debería desarrollarse en un cuatrimestre, ya que, personalmente, cuando empecé a desenvolverme mejor en el aula, era el momento de irme. Este mismo motivo me impidió impartir parte de la unidad didáctica que había elaborado, pues solo pude compartir determinados contenidos (presentación sobre la épica latina, presentación sobre Ovidio, audios complementarios, apuntes y materiales adicionales para el aula virtual,

cuestionario interactivo de *Quizizz* y lectura conjunta). Realmente eché en falta transmitir los temas restantes que había preparado con gran ilusión.

Por todo lo demás, estoy muy agradecida, pues a pesar de haber presenciado una situación actual un tanto inusual, siento que he aprendido mucho de todas las personas que se han preocupado por mi formación y sé que, de esta manera, seguiré erigiendo los cimientos de las habilidades y destrezas que me llevarán a ser la docente a la que aspiro ser algún día. Espero que pronto.